

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

PROPUESTA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN PARA  
FACILITADORAS QUE TRABAJAN EN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA  
ORIENTADOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.

ROSA JEANNETTE CÓRDOVA MORATAYA

GUATEMALA JULIO DEL 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

PROPUESTA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN PARA  
FACILITADORAS QUE TRABAJAN EN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA  
ORIENTADOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

POR  
ROSA JEANNETTE CÓRDOVA MORATAYA

PREVIO A OPTAR EL TITULO DE  
PSICOLOGA

EN EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIATURA

GUATEMALA JULIO DEL 2004

## CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico Barrientos  
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada Karla Emy Vela Díaz de Ortega  
SECRETARIA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada María Lourdes González Monzón  
Licenciada Liliana Del Rosario Alvarez de García  
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRATICOS  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman  
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Estudiante Elsy Marícruz Barillas Divas.  
Estudiante José Carlos Arqueta Gaitán.  
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
REG. 256-2002  
CODIPS 997-2004

**DE ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME  
FINAL DE INVESTIGACIÓN**

14 de julio de 2004

Estudiante  
Rosa Jeannette Córdova Morataya  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante Córdova:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEXTO (6°), del Acta TREINTA Y CINCO DOS MIL CUATRO (35-2004), de la sesión del Consejo Directivo del 9 de julio de 2004, que copiado literalmente dice:

**"SEXTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: "PROPUESTA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORAS QUE TRABAJAN EN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA, ORIENTADOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DE LAS MUJERES", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**ROSA JEANNETTE CÓRDOVA MORATAYA**

**CARNET No. 9316403**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Vilma Judith Ovalle G. y revisado por la Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para la Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

  
Licenciada Karla Emy Vela Díaz de Ortega  
SECRETARIA



/Gladys

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14  
e-mail: usacepsic@usac.edu.gt

CIEPs. 29-2004  
REG. 256-2002

Guatemala, 18 de junio de 2004

INFORME FINAL

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
EDIFICIO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce, ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACION, titulado:

**“PROPUESTA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORAS QUE TRABAJAN EN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA, ORIENTADOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DE LAS MUJERES”**

ESTUDIANTE:

Rosa Jeannette Córdova Morataya

CARRERA: Licenciatura en Psicología

CARNÉ No.

93-16403

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LICENCIADA MAYRA LUNA DE ALVAREZ  
COORDINADORA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA -CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"

c.c. Revisor/a

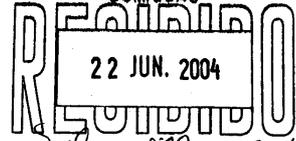
Archivo

MLDA/edr





Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUMUSAC



FIRMA  HORA 18:00 REGISTRO 256-02

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



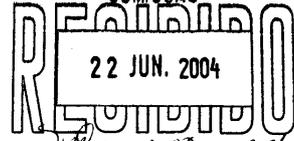
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14  
e-mail: usapsic@usac.edu.gt

CIEPs. 30-2004

Guatemala, 18 de junio de 2004.

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e información  
CUM/USAC



FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:00 REGISTRO: 256-02

LICENCIADA  
MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ, COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA  
CIEPs. "MAYRA GUTIÉRREZ"  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

LICENCIADA DE ÁLVAREZ:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

**"PROPUESTA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORAS  
QUE TRABAJAN EN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA, ORIENTADOS A  
ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"**

ESTUDIANTE:

CARNÉ No.

Rosa Jeannette Córdova Morataya

93-16403

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE**, y solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LICENCIADA MIRIAM ELIZABETH PONCE PONCE  
**DOCENTE REVISORA**

c.c.: Archivo  
Docente Revis/a

MEPP/edr



Guatemala 16 de julio del 2004.

Licda. Mayra Luna de Álvarez.  
Departamento de Tesis.  
Centro de Investigaciones en Psicología.  
"Mayra Gutiérrez"

Respetable Licda. De Álvarez:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos por que todas sus actividades se desarrollen con el éxito esperado. El motivo de la presente es para informarle que he asesorado y aprobado el Informe final titulado "Propuesta Metodológica de Capacitación para Facilitadoras que Trabajan en los Grupos de Autoayuda Orientados a Erradicar la Violencia Intrafamiliar", correspondiente a la carrera de Licenciatura, elaborado por Rosa Jeannette Córdova Morataya, carné No. 93-16403.

Sin otro particular, atentamente;

  
Licda. Yirna Judith Ovalle G.  
Colegiada 1,711.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



cc: Control Académico  
CIEPs.  
archivo

REG. 256-2002

CODIPs. 711-2003

DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

3 de julio de 2003

Estudiante  
Rosa Jeannette Córdova Morataya  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante Córdova Morataya:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DUODÉCIMO (11°), del Acta VEINTITRÉS GUIÓN DOS MIL TRES (23-2003), de Consejo Directivo de fecha veinticuatro de junio, que copiado literalmente, dice:

**"DUODÉCIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: **"PROPUESTA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN PARA FACILITADORAS QUE TRABAJAN EN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA, ORIENTADOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DE LAS MUJERES"**, de la Carrera: **LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**, presentado por:

ROSA JEANNETTE CÓRDOVA MORATAYA

CARNÉ No. 9316403

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs-, resuelve aprobarlo y nombrar como asesora a la Licenciada Vilma Judith Ovalle y como revisora a la Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Licenciado Ronald Solís Zea  
SECRETARIO



JGladys

## ACTO QUE DEDICO

A Dios: Por su guía para alcanzar una meta más al servicio de la Humanidad.

A mi padre y mi madre: Nemesio Córdova Izaguirre  
Yolanda Morataya Pérez de Córdova  
Como un agradecimiento y premio a sus múltiples esfuerzos.

A mi esposo: Alvaro Barrileros Castillo  
Por su solidaridad, apoyo y comprensión manifestado  
En todo momento.

A mis hermanas: Mayra y Brenda  
Por todo su amor y apoyo.

A mi suegro y suegra: Alvaro Barrileros  
Gloria de Barrileros  
Por su solidaridad y aprecio.

A usted: Con todo respeto y por el tiempo dedicado a la lectura de este trabajo.

## **Agradecimientos.**

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente.

A la Licenciada Miriam Ponce, por su valiosa ayuda y sus conocimientos aportados al revisar la presente Propuesta Metodológica.

A la Licenciada Vilma Ovalle, por su apoyo y orientación incondicional en la realización de la Propuesta Metodológica.

## **¡Recibí flores hoy!**

No es mi cumpleaños o ningún otro día especial. Anoche tuvimos nuestro primer disgusto y él dijo muchas cosas crueles, que en verdad me ofendieron. Pero sé que está arrepentido y no las dijo en serio, porque me mandó flores hoy.

**¡Recibí flores hoy!** No es nuestro aniversario o ningún otro día especial. Anoche me lanzó contra la pared y comenzó a ahorcarme. Parecía una pesadilla, pero de las pesadillas despiertas y sabes que no es real. Me levanté esta mañana adolorida y con golpes en todos lados. Pero sé que está arrepentido, porque me mandó flores hoy.

**¡Recibí flores hoy!** Y no es día de San Valentín o ningún otro día especial; anoche me golpeó y amenazó con matarme; ni el maquillaje o las mangas largas podían esconder las cortadas y golpes que me ocasionó esta vez. No pude ir al trabajo hoy porque no quería que se dieran cuenta. Pero sé que está arrepentido; porque me mandó flores hoy.

**¡Recibí flores hoy!** Y no era el día de las madres o ningún otro día especial. Anoche él me volvió a golpear, pero esta vez fue mucho peor. Si logro dejarlo, ¿qué voy a hacer? ¿Cómo podría yo sola sacar adelante a l@s niñ@s? ¿Qué pasará si me falta dinero? ¡Le tengo tanto miedo! Dependo tanto de él que temo dejarlo. Pero sé que está arrepentido, porque me mandó flores hoy.

**¡Recibí flores hoy!** Hoy es un día muy especial: es el día de mi funeral. Anoche por fin logró matarme. Me golpeó hasta morir. Si por lo menos hubiera tenido el valor y la fortaleza de dejarlo. Si hubiera aceptado la ayuda profesional .....¡hoy no habría recibido flores!

Tertulia.

Vol. IV, No. 10-8-de marzo-é del 2001

## Prologo.

La violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en Guatemala empieza a visibilizarse gracias al esfuerzo de varias organizaciones de mujeres y algunas instituciones del gobierno, sin embargo aún hace falta mucho camino por recorrer para que este problema sea integralmente atendido y pueda ser prevenido, sancionado y erradicado.

La violencia intrafamiliar es un problema universal que afecta a todas las mujeres sin tomar en cuenta condición social, edad, etnia, estado civil, escolaridad, religión, estado de conyugabilidad, situación frente a la maternidad. Existen muchos mitos y creencias alrededor de la violencia en contra de las mujeres y especialmente de la violencia intrafamiliar que han hecho que esta se vea y se sienta como natural, pareciera que ha sido fácil buscar las causas de la violencia intrafamiliar en las mujeres que poner en duda los mitos y las creencias que giran alrededor y reconocer así cuantos engaños y mentiras se han construido de generación en generación que han posibilitado seguir ocultándola y asumiéndola con naturalidad.

En la actualidad las mujeres han empezado a manifestar y denunciar que son sobrevivientes de violencia intrafamiliar por parte de su compañero de hogar o por otros familiares (padres, hermanos, hijos, suegros, etc); esto se ha logrado gracias a campañas de divulgación e información que han realizado organizaciones de mujeres y algunas instituciones del gobierno, pero luego de la denuncia las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar no cuentan con una ayuda con perspectiva de género que les permita socializar sus vivencias de violencia intrafamiliar, para ayudar a disminuir este problema se realizó una propuesta para ejecutar una metodología de Grupos de Autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, el objetivo de esta propuesta era generar un espacio de atención y servicio para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en los cuales ellas compartieran sus experiencias y se les brindara orientación.

Para poder formar un grupo de autoayuda se necesitaba de dos mujeres sensibles al problema de la violencia intrafamiliar .

Actualmente se cuenta con un Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia intrafamiliar , el cual contiene las guías de trabajo para cada sesión del grupo de autoayuda, pero no cuenta con la metodología de capacitación para las facilitadoras y en base a ese vacío surgió la presente propuesta metodológica.

Los objetivos que se perseguían en esta propuesta eran: elaborar un programa de formación, sensibilización y capacitación dirigido a mujeres facilitadoras que trabajaran en los grupos de autoayuda, la propuesta metodológica fue dividida en tres módulos: Módulo uno: presenta el proceso de inducción en el cual las mujeres reciben los conocimientos básicos sobre lo que significa ser facilitadora y en que consisten los grupos de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar los temas que contiene son: “La Facilitadora” y “Grupos de Autoayuda” ; Módulo dos: presenta el proceso histórico-humano de cómo se aprende a ser mujer y permite reflexionar para realizar los cambios necesarios, los temas que contiene: Género” y “Autoestima”; Módulo tres: presenta el proceso de sensibilización, formación y capacitación, los temas que contiene: “Mitos de violencia intrafamiliar”, “Violencia intrafamiliar”, “Ciclo de violencia en la pareja”, “Intervención en crisis”, “Ley de Violencia intrafamiliar” y “Reglamento de la Ley de Violencia intrafamiliar”.

La propuesta metodológica fue elaborada tomando como base la teoría de género en la cual se desarrollan los conocimientos concretos sobre la situación de las mujeres con respecto a los hombres en el mundo, permite analizar a las mujeres y a los hombres como seres construidos socialmente. Es importante hacer mención que la mayoría de hombres agresores no padecen de ninguna enfermedad mental, su comportamiento es aprendido, el utilizar la teoría de género implica procesos que facilitan generar cambios de actitudes en las mujeres y los hombres respecto al reconocimiento y aceptación de que los roles determinados por la historia, la sociedad, la cultura pueden ser modificables.

Esta propuesta metodológica puede ser de utilidad para profesionales de Psicología, Trabajo Social, Sociología y carreras afines, en ella encontraran un proceso de sensibilización, formación y capacitación en el problema de violencia intrafamiliar.

## Índice General.

Contenido	Página
<b>Capítulo I</b> .....	1
Introducción.....	1
Marco Teórico.....	4
<b>Capítulo II</b> .....	10
Técnicas e Instrumentos.....	10
<b>Capítulo III</b> .....	15
<i><b>Presentación de Resultados</b></i>	
Propuesta Metodológica de Capacitación para Facilitadoras que trabajan en los Grupos de Autoayuda Orientados a Erradicar la Violencia Intrafamiliar.....	15
<b>Conclusiones</b> .....	165
<b>Recomendaciones</b> .....	166
<b>Bibliografía</b> .....	167
<b>Anexos</b> .....	169
<b>Resumen</b> .....	173

# CAPITULO I

## Introducción.

El problema objeto de estudio, surge del contacto directo de la investigadora con las facilitadoras que trabajan en los grupos de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Se elaboró una propuesta metodológica sobre violencia intrafamiliar dirigido específicamente a mujeres que han trabajado en los grupos de autoayuda, esta propuesta metodológica presenta un proceso de sensibilización, formación y capacitación en los temas de grupos de autoayuda, género, autoestima, violencia intrafamiliar, atención en crisis, instrumentos nacionales para prevenir, erradicar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Los principios teóricos que sustentaron el problema objeto de estudio fueron: las **relaciones de desigualdad** expresadas a través del machismo que se manifiesta ante la actitud de superioridad y dominio de los hombres sobre las mujeres; las injusticias y discriminaciones en contra de las mujeres por vivir en una cultura patriarcal donde se ha valorado la figura masculina y la figura femenina ha permanecido subordinada; **discriminación en contra de la mujer** expresada en la exclusión o restricción que ha tenido por objeto anular el reconocimiento o goce de los derechos de la mujer en las esferas política, social, cultural y civil;

**justicia** que persigue dar a cada quien lo que le corresponde por derecho sin quitárselo a nadie; **equidad** que consiste en darle a cada quien lo que le corresponde sin que por ello exista la discriminación; **género** que es la construcción social en la cual las mujeres y los hombres han aprendido los diferentes patrones de comportamientos y actitudes que se deben de tener según sea el sexo al que pertenecen y todo esto para ser aceptados por la sociedad.

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres influye en sus vidas afectando su salud física (provocándole fracturas, cortadas, hematomas, pérdida de la audición, enfermedades de transmisión sexual, etc.) que le pueden ocasionar lesiones graves o incapacidades permanentes. En su salud mental podemos mencionar el deterioro de su autoestima, diversas manifestaciones de enfermedades psicosomáticas, el abuso de las drogas y del alcohol.

Por otro lado l@s hij@s también son afectad@s, como testig@s o sobrevivientes; los sentimientos que pueden manifestar l@s hij@s son vergüenza de lo que pasa en su familia, culpa de la situación, sienten dolor, tristeza, enojo. Presentan problemas conductuales, algun@s son retraíd@s con baja autoestima, otr@s presentan una conducta agresiva, problemas para relacionarse con otras personas, bajo rendimiento escolar, no adaptación al medio escolar, aprenden los ejemplos que ven en su familia, si el papá es violento el niño aprende a ser violento y algunas veces aprende a ser sobreviviente, si la

mamá es sobreviviente la niña aprende a ser sobreviviente y en algunos casos aprende a ser violentadora. Otro problema que se presenta en la etapa de la adolescencia es el abuso del alcohol y/o drogas, integración a maras y por último algun@s escapan del hogar.

La utilidad de este trabajo se visualiza en el campo de la psicología educativa pues da a conocer a través de esta investigación documental que la violencia intrafamiliar en contra de la mujeres es algo aprendido y que se puede desaprender, también porque se elaboró material pedagógico que se utiliza para facilitar capacitaciones de sensibilización en el problema.

## Marco Teórico.

### Antecedentes:

Artículo 3: "Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado". Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

En Guatemala durante la década pasada (1990), la violencia en contra de las mujeres ha cobrado mayor reconocimiento como un problema social que afecta a todas las mujeres sin importar su etnia, clase social, religión y grupo familiar. Como se reconoce como un problema social se han elaborado y aprobado algunos instrumentos legales entre los cuales podemos mencionar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra la Mujer, ratificada por el Estado de Guatemala en el año de 1994, con el decreto número 69-94; esta convención constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia, que basada en su género cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado.

Otro instrumento que se puede mencionar es la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala con el decreto número 97-96 esta ley protege a las personas sobrevivientes de violencia intrafamiliar, y por último el Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar aprobado según el acuerdo gubernativo número 831-2000 que tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia

intrafamiliar facilitando la presentación del trámite, resolución y registro de las denuncias, a fin de asegurar la efectividad inmediata de las medidas de seguridad que señala la ley.

Aparte de estos instrumentos legales también han sido elaborados documentos, investigaciones y manuales sobre violencia en contra de las mujeres a continuación se describen algunos:

“Unidas, dignas y solidarias por una vida sin violencia, construyamos una nueva sociedad” elaborado por la Agrupación de Mujeres Tierra Viva, en el año 1992, comprende un folleto didáctico para reflexionar y discutir sobre violencia en contra de las mujeres y propone la búsqueda de alternativas para enfrentarla.

“Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Guatemala”, elaborado por la Organización Panamericana de la Salud, en el año 1996, estudio realizado para conocer la problemática de la violencia intrafamiliar y cuál es la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas para encontrar apoyo o solución a su problema de violencia intrafamiliar.

“Manual Metodológico de Capacitación en el abordaje de la violencia doméstica contra las mujeres, las niñas y los niños”, elaborado por el Programa Regional contra la Violencia Doméstica del Instituto Latinoamericano

de Naciones Unidas para Prevención del Delito y Atención, en el año 1999, este manual esta dirigido a funcionari@s de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

“Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia intrafamiliar”, elaborado por Vilma Ovalle, en el año 2000, Este manual posee tres ejes teóricos transversales de abordaje de la violencia intrafamiliar en grupo, contiene: I la Teoría de Género, como línea de comprensión del mundo, del proceso de socialización de la construcción social de mujer y hombre, y de cómo aprendemos y vivimos la violencia mujeres y hombres. II la Metodología Participativa Conjunta como método de recoger las visiones saberes y formas de actuar en el mundo y la III la Teoría General de Sistemas como modelo de comprender las situaciones y problemas dentro de contextos que suceden dentro de un todo. Este manual es la guía para facilitar las reuniones de los grupos de autoayuda.

“Manuales para Capacitación Integral sobre Violencia en Contra de las Mujeres”, elaborado por Asociación Mujer Vamos Adelante, Proyecto Reducción de la Violencia Contra la Mujer, en el año 2002, elaborado para la sensibilización y capacitación al personal técnico operativo y/o administrativo que labora en instituciones educativas, de salud, operadores de justicia. Ambos manuales aportan valiosos conocimientos en el problema de violencia intrafamiliar.

Todos los documentos mencionados anteriormente son un indicio de la preocupación de ciertos sectores específicamente de sectores de mujeres para que la violencia contra las mujeres ya no sea vista con naturalidad.

Este trabajo se elabora tomando como base la teoría de género que es la que nos permite desarrollar conocimientos concretos sobre la situación de las mujeres con respecto a los hombres en el mundo, esta teoría reconoce que existen relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, que existen diferentes formas de discriminación específicas hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres, que la violencia contra las mujeres no puede seguir siendo válida por la sociedad, la teoría de género permite analizar a las mujeres y a los hombres como seres construidos socialmente.

La teoría de género utiliza como herramienta de análisis central la diferencia entre género y sexo, para comprender esto vamos a definir la palabra género como el conjunto de rasgos asignados (pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades) a mujeres y hombres en la sociedad y que son adquiridos en el proceso de socialización, “género son esas ideas, creencias, comportamientos, sentimientos, actividades, normas, valores y reglas rígidas que el sistema social impone y se aprenden a través de la familia, la religión, los medios de comunicación, el trabajo, la comunidad.” <sup>(1)</sup> El género al ser una construcción social esta sujeto a modificaciones.

La palabra sexo se refiere a la “clasificación biológica de l@s seres viv@s.” <sup>(2)</sup> El sexo es el conjunto de características biológicas (mujer = ovarios, vagina y hombre = testículos, pene) que da la naturaleza.

1.- Consuelo Esquivel. Manual para la capacitación en Género, ONAM. Guatemala 1998. Pág. 10.  
2.- María Eugenia Solís. Glosario Jurídico-Popular, Género, Salud y Política. Guatemala 2000. Pág. 45

Este trabajo se aborda con enfoque de género el cual permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre mujeres y hombres expresadas en injusticia, subordinación y discriminación hacia las mujeres.

Algo importante es que a partir de la teoría de género vamos a sensibilizar en género, esto implica un proceso que facilita generar un cambio de actitud en mujeres y hombres respecto al reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad, la cultura y que pueden ser modificables.

La formación de las relaciones con l@s demás:

“El desarrollo humano no ocurre en un vacío social.”<sup>(3)</sup> “El sujeto no es solo un sujeto relacionado, es un sujeto producido, no hay nada en él que no sea resultante de la interacción entre individuos.”<sup>(4)</sup>

El proceso de socialización es concebido como un proceso de aprendizaje que da lugar a la subjetividad de un esquema referencial que va a dominar el aparato para pensar en la realidad, este es el que nos permite percibir, distinguir, sentir organizar y operar en la realidad, esto implica que las personas piensan, sienten y hacen con respecto al contexto en el que viven.

3.- Robert. Barón. Psicología. México 1996. Pág. 337

4.- Gadis Adamson. Concepción de Subjetividad e Interacción hacia el Nuevo Milenio. Escuela. De Ciencias Psicológicas. USAC. Guatemala 2003. Pág. Sin número

Según Pichón Rivieri el esquema referencial es el conjunto de conocimientos de actitudes que cada un@ de nosotr@s tiene en su mente y con el cual trabaja en relación con el mundo y consigo mism@. También plantea que nuestro esquema referencial debe permanecer flexible y permeable a los cambios, que el esquema referencial es una producción social e individual.

Con lo anterior podemos decir que las personas hemos sido socializadas a través de la interrelación con l@s demás, a medida que crecemos aprendemos patrones de conducta aceptables según seamos mujeres u hombres, en este proceso de interrelación participa la familia, iglesia, educación, libros, juegos, comunidad, medios de comunicación, trabajo, grupos sociales, de estos aprendemos actitudes, sentimientos, valores, comportamientos, creencias y actividades, aceptables para nuestro sexo mujer u hombre.

A las mujeres se les enseña que deben ser débiles, calladas, sumisas, obedientes, dulces, tiernas, coquetas, y su función principal en la vida es ser madre.

A los hombres se les enseña que deben ser fuertes, no deben llorar, que deben estudiar para ser alguien en la vida, que ellos pueden decidir y que tienen autoridad.

Pero como se planteó anteriormente este esquema referencial puede cambiar, la sociedad actualmente está tratando de evitar la desigualdad y discriminación de los sexos, socializando que las mujeres y los hombres son iguales.

## CAPITULO II

### Técnicas e Instrumentos.

Selección de la muestra:

La población objeto de estudio fue un grupo de mujeres facilitadoras de los grupos de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, comprendidas entre las edades de 24 años a 65 años, provenientes de diferentes clases socioeconómicas (alta-media-baja), nivel educativo diverso (primaria-secundaria-diversificado-universitario), diferentes departamentos o municipios: Mazatenango, Tiquizate, Quetzaltenango, Tecpan y Guatemala.

Instrumentos de recolección de datos:

Los instrumentos que se utilizaron para validar la Propuesta Metodológica fueron:

- Cuestionario de validación:  
Se diseñó un cuestionario de validación para cada módulo de la Propuesta Metodológica (ver anexo 1). El objetivo del cuestionario consistió en recabar información sobre críticas técnicas de vocabulario, contenido y metodología empleada en cada tema.

- Propuesta Metodológica de Capacitación para Facilitadoras que Trabajan en los Grupos de Autoayuda Orientados a Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Se proporcionó una por pareja y se les pidió que anotaran las palabras que se les dificultaban o que no entendían y alguna sugerencia que quisieran anotar.

#### Técnicas y procedimientos de trabajo:

- Diseño de la Propuesta Metodológica: fue la parte operativa y se realizó en base a la documentación bibliografía (libros, manuales, artículos de revistas) y experiencia personal de la investigadora.
- Se realizaron visitas personales en 6 localidades donde han funcionado grupos de autoayuda y se trabajo con las mujeres que facilitaban estos grupos.
- Se trabajó con cuestionarios que sirvieron para recabar información sobre la validación de la Propuesta Metodológica, se trabajó en parejas . Al finalizar la validación de cada módulo , se procedía a trabajar en equipo (facilitadoras e investigadora) para conocer la percepción de cada módulo.
- En base a estos resultados fue necesario incluir un glosario al final de la Propuesta Metodológica y cambiar el orden de los temas de Género, Autoestima y Mitos de Violencia intrafamiliar.

- El análisis que se utilizó fue cualitativo, este permitió realizar los cambios sugeridos por las facilitadoras que participaron en la validación. A continuación se describen los resultados:

Inicialmente la propuesta metodológica estaba dividida en tres módulos:

Módulo uno: El Rol de la Facilitadora.

Grupos de Autoayuda.

Módulo dos: Violencia intrafamiliar.

Módulo tres: Ley de Violencia intrafamiliar.

Autoestima.

Género.

Luego de la validación la propuesta fue modificada y quedó de la siguiente forma:

Módulo uno: La Facilitadora.

Grupos de Autoayuda.

Módulo dos: Género.

Autoestima.

Módulo tres: Mitos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

Ciclo de la violencia en la pareja.

Intervención en crisis en situaciones de violencia intrafamiliar.

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia

intrafamiliar. (En este tema fue incluido el reglamento de la

Ley de violencia intrafamiliar).

Los resultados de los cuestionarios de validación fueron:

Cuestionamiento: ¿Es comprensible el vocabulario?

Respuesta SI Porque: - La mayoría de palabras que se utilizan las conocemos.

Respuesta NO Porque: - Algunas palabras no las entendemos.  
- Algunas palabras no las conocemos.

Se les pidió que subrayaran las palabras que no entendían o no conocían y en base a ellas se procedió a elaborar un glosario que aparece al final de la propuesta metodológica.

Cuestionamiento: ¿El contenido es descriptivo?

Respuesta SI Porque: - Se toman como base algunos conocimientos de libros y también se habla sobre ejemplos de la vida diaria.  
- Si porque va desde lo más pequeño hasta lo más grande.  
- Algunos temas son bastante amplios y se complementan con ejemplos esto ayuda mucho.  
- Si porque es fácil de entender.  
- En cada tema presenta una agenda de trabajo y dice lo que hay que hacer en cada actividad.

Cuestionamiento: ¿La metodología es dinámica?

Respuesta SI Porque: - Se ponen muchas guías de trabajo, estas hacen que sea fácil comprender los temas.  
- Porque se participa dando opiniones sobre los temas que se tratan en la propuesta.

Respuesta SI      Porque: - Utilizan algunas veces juegos y eso hace que los talleres no sean aburridos.  
- Es bueno que también las mujeres que reciben capacitaciones hagan actividades con juegos para que no se aburran, porque algunas se cansan de estar solo poniendo atención.

Cuestionamiento: ¿El diseño es atractivo?

Respuesta SI      Porque: - La letra es clara y se entiende bien.  
- Lo bueno sería que se dejara en tamaño carta que no se redujera porque la letra después casi no se ve.

Respuesta NO      Porque: - No mucho porque tiene pocos dibujos.  
- Todo es del mismo color, tal vez si fuera de colores.

En base a estos resultados se presenta a continuación la propuesta con los cambios sugeridos.

Presentación de Resultados

PROPUESTA  
METODOLÓGICA  
DE CAPACITACIÓN  
PARA FACILITADORAS  
QUE TRABAJAN EN LOS GRUPOS  
DE AUTOAYUDA ORIENTADOS A  
ERRADICAR LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR.

## PARABOLA

Un día,  
me paré a mirar,  
desde la otra acera,  
la fachada cotidiana de nuestra casa  
y atónita la vi con los ojos tuyos y parecía otra.  
Luego me miré a mí misma, con los ojos tuyos,  
con la increíble sorpresa de encontrar otra cara en el espejo.  
Me senté a reflexionar sobre el absurdo mal entendido.  
Vi pasar un pájaro sin rumbo, volando a su capricho,  
y una nube, al contrario, arrastrada por el  
viento-dos vuelos y una clave-  
Cruce la esquina y no volví a la casa.  
Aprendí de los pájaros a volar contra el viento, y dejé de ser  
nube movida sólo por tu impulso.

Luz Méndez de la Vega.

## Índice.

Contenido.	Página.
<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
Objetivo de la propuesta metodológica.....	3
Sugerencias para trabajar la propuesta metodológica.	4
Perfil de la facilitadora del grupo de autoayuda..	6
Contenidos en las agendas de trabajo.....	7
Material para los talleres.....	8
<b>Módulo Uno</b> .....	<b>9</b>
Tema La Facilitadora.....	10
Tema Grupos de Autoayuda.....	24
<b>Módulo Dos</b> .....	<b>32</b>
Tema Género.....	33
Tema Autoestima.....	51
<b>Módulo Tres</b> .....	<b>68</b>
Tema Mitos de Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.....	69
Tema Violencia intrafamiliar en contra de las Mujeres.....	83
Tema Ciclo de la violencia de pareja.....	100
Tema Intervención en Crisis en situaciones de Violencia intrafamiliar.....	120
Tema Instrumentos Nacionales para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar.....	128
<b>Glosario</b> .....	<b>154</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>158</b>

## **Introducción.**

La violencia intrafamiliar en contra de las mujeres constituye una ofensa a la dignidad humana, es una forma de discriminación y subordinación que atenta contra los derechos humanos de las mujeres. Y es un problema universal que afecta a todas las mujeres sin tomar en cuenta condición social, edad, etnia, estado civil, escolaridad, religión, estado de conyugabilidad o situación frente a la maternidad; Existen muchos mitos y creencias alrededor de la violencia en contra de las mujeres y especialmente de la violencia intrafamiliar que han hecho que esta se vea y se sienta como natural, ha sido más fácil buscar las causas de la violencia intrafamiliar en las mujeres que poner en duda los mitos y las creencias que giran alrededor de ella y reconocer así cuantos engaños y mentiras se han construido de generación en generación que han posibilitado seguir ocultándola y asumiéndola con naturalidad, con procesos de sensibilización como el que se propone en esta propuesta metodológica todo esto será cuestionado y saldrá a la luz la verdad que tanto se ha encubierto.

El presente trabajo es una propuesta metodológica para facilitar capacitaciones sobre violencia intrafamiliar en contra de las mujeres dirigido a facilitadoras de los grupos de autoayuda.

Esta propuesta es una guía metodológica, entre los temas que se abordan podemos mencionar los mitos que justifican la violencia intrafamiliar, la dinámica en que se manifiesta la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres y las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres, la atención que se puede brindar a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, los instrumentos nacionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

## Objetivos de la propuesta metodológica:

- ‡ Facilitar procesos de sensibilización, orientación y formación a través de capacitaciones relacionadas con el problema de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres, abordándolas desde la perspectiva de género.
  
- ‡ Contribuir a la reducción y erradicación de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres desde espacios de reflexión.

## Algunas sugerencias de como trabajar la propuesta metodológica:

- ‡ Que las personas responsables de facilitar las capacitaciones sean dos mujeres sensibles y con conocimientos en violencia en contra de las mujeres, a ellas les llamaremos equipo de facilitadoras.
- ‡ Es recomendable que el equipo de facilitadoras estudie cada módulo antes de llevarlo a la práctica y si lo consideran necesario buscar información en periódicos, libros, revistas, documentos, paginas web, internet o con otras personas.
- ‡ Es importante que el equipo de facilitadoras introduzca en forma breve cada tema que va a abordar y recordar los que ya se han abordado.
- ‡ Tener claro que un proceso de sensibilización es un espacio en el que se intercambian dudas, experiencias, sentimientos y aportes técnicos.
- ‡ Debido a la complejidad de facilitar un proceso de sensibilización y capacitación sobre violencia intrafamiliar en contra de las mujeres es importante que el equipo de facilitadoras se preparen técnica y emocionalmente.

- ‡ En consideración que es un proceso de sensibilización y capacitación es recomendable que los módulos puedan ser facilitados por el mismo equipo de facilitadoras.
- ‡ De ser posible contar con materiales visuales: mantas, carteles, rotafolios, pápelografos, afiches, acetatos, diapositivas, para el apoyo técnico.
- ‡ El equipo de facilitadoras motiva y orienta las discusiones, recoge e integra los aportes de las mujeres, para que al finalizar se puedan hacer reflexiones y conclusiones del tema abordado.
- ‡ Cada tema puede ser desarrollado en una capacitación con una duración de día y medio o según las necesidades del equipo de facilitadoras y el grupo de mujeres participantas.
- ‡ Lo ideal es que el primer módulo sea abordado en una capacitación de dos días.
- ‡ Es importante tener claro que las capacitaciones son experiencias cognoscitivas y abstractas de trabajo activo, colectivo y vivencial porque todas las mujeres que participan aportan sus experiencias, dan opiniones, escuchan, discuten y escriben lo aprendido.

- ‡ El equipo de facilitadoras motiva a las mujeres participantes para que formen grupos esto lo pueden hacer a través de actividades creativas por ejemplo por la inicial de su nombre, por papelitos, diciéndoles el nombre de una fruta, etc.

#### Perfil de la facilitadora del grupo de autoayuda\*:

- ‡ Escolaridad mínima de tercero básico de preferencia.
- ‡ Lideresas reconocidas y que realicen trabajo comunitario.
- ‡ Vivir o trabajar en la comunidad donde se formará o esta formado el grupo de autoayuda.
- ‡ Hablar el idioma de la comunidad.
- ‡ Dispuesta a participar en todas las capacitaciones que aparecen en la propuesta metodológica.
- ‡ Que sean dos mujeres y que vivan en la misma comunidad, donde se facilitará el grupo de autoayuda.
- ‡ Mujeres sensibles al tema de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

\*- Síntesis modificada de Vilma Ovalle, et.al. Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Fascículo # 1. AMVA. 2001. Pág. 3.

## Descripción de la agenda de trabajo:

- ‡ Bienvenida: Al inicio de cada capacitación es conveniente que el equipo de facilitadoras les de la bienvenida a las participantas y les informe que es un proceso para facilitar grupos de autoayuda en sus comunidades, también es conveniente que se den a conocer los objetivos de la capacitación.

### Dinámicas:

- ‡ De presentación: Estas sirven para crear un ambiente de confianza y conocimiento personal y de las otras participantas y consisten en actividades que tienen que ver con quien es la participante, es la presentación de cada una de las mujeres participantas en la capacitación.
- ‡ De animación con movimientos corporales: Consisten en movimientos físicos y sirven para despejar la mente, liberar tensiones y despertar a las mujeres cuando ya se han cansado, están distraídas o se están durmiendo.
- ‡ Acuerdos de convivencia: Se refiere a los consensos que son propuestos por el grupo de mujeres participantas y que se utilizarán para la búsqueda de armonía en el desarrollo de la capacitación, por ejemplo: Escuchar a la que habla, pedir la palabra, participación de todas.
- ‡ Material visual: Son las ayudas visuales que utiliza el equipo de facilitadoras para desarrollar el apoyo técnico, lo pueden elaborar ellas o utilizar alguno existente. El material visual puede ser por ejemplo: mantas, carteles, papelógrafos, afiches, diapositivas, acetatos, etc.

- ‡ Actividad grupal: Se refiere al trabajo en grupo que las mujeres participantas realizan, es conveniente que los grupos sean de 4 integrantes y que cuenten con una coordinadora y una relatora.
- ‡ Plenaria: Es la reunión de todas las mujeres participantas que al grupo le comparten individualmente o de manera grupal las ideas, opiniones, dudas y/o conclusiones que tienen de determinado tema.
- ‡ Guía: Es la hoja de trabajo que sirve para reflexionar sobre los contenidos del tema abordado, estas guías pueden ser realizadas en forma individual o grupal.
- ‡ Apoyo técnico: Es la actividad en la cual el equipo de facilitadoras orientan y explican por medio de material visual los conceptos abordados, este consiste principalmente en la explicación teórica y con ejemplos de los conceptos.
- ‡ Documento de Apoyo: Es el material didáctico que contiene los aportes teórico–cognoscitivos abordados durante la capacitación.

Material que se proporciona a las participantas en cada capacitación:

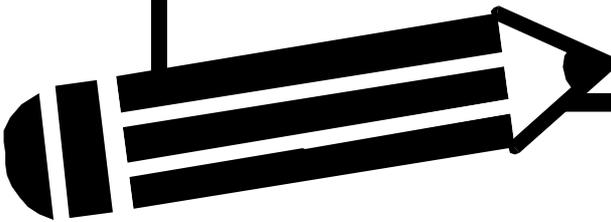
- ‡ Hoja de inscripción. (solo en el primer módulo)
- ‡ Gafete.
- ‡ Lápiz y lapicero.
- ‡ Hojas en blanco.
- ‡ Guías de trabajo.
- ‡ Documento de apoyo.

## Módulo Uno.

Este módulo presenta el proceso de inducción, en el cual las mujeres reciben los conocimientos básicos sobre lo que significa ser facilitadora y en que consisten los grupos de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar

Los temas que contiene:

- ‡ La Facilitadora.
- ‡ Grupos de Autoayuda.



Tema.

La Facilitadora.

⇒ Objetivo:

Desarrollar un proceso de información para que las mujeres participantes, conozcan que es ser facilitadora y cual es el rol que se desempeña dentro del grupo de autoayuda.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantes.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, guías de trabajo, documento de apoyo, material visual, papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.

Capacitación "La Facilitadora"  
Primer día de trabajo.

Agenda

Inscripción.

Bienvenida.

Dinámica de presentación "Yo soy".

Acuerdos de convivencia.

Tema: La Facilitadora.

Apoyo técnico.  
Plenaria.

Actividad Grupal.

Guía "La Facilitadora".

Plenaria.

Tema: La Facilitadora.

Apoyo técnico.  
Plenaria.

Dinámica de Movimientos Corporales.  
"Colores".

Tema: La Facilitadora.

Apoyo técnico.  
Plenaria.

"Mis nuevos conocimientos"

Desarrollo de la agenda anterior:

## **Inscripción:**

### Objetivo:

Llevar un registro de las mujeres participantes en el proceso de formación de facilitadoras.

### Materiales:

Lapicero.

Hoja de Inscripción.

### Modelo Hoja de Inscripción.

Hoja de Inscripción.	
Nombre: _____	Edad: _____
No. De Cédula: _____	
Escolaridad: _____	Idiomas que habla: _____
Dirección personal: _____	
Teléfono: _____	
Dirección trabajo: _____	
Teléfono: _____	
Fecha: _____	
Firma: _____	

### Procedimiento:

El equipo de facilitadoras proporciona a cada mujer una hoja de inscripción, la cual llenan con los datos que se le solicitan.

## **Bienvenida:**

### Objetivo:

Conocer el motivo de la capacitación.

### Procedimiento:

Para iniciar el equipo de facilitadoras se presenta ante el grupo de mujeres participantas.

A continuación el equipo de facilitadoras explica a las mujeres participantas que la violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos de la mujer que limita su desarrollo integral; para ayudar a disminuir este problema se ha realizado una propuesta para ejecutar una metodología de Grupos de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia intrafamiliar.

El objetivo de esta propuesta es generar un espacio de atención y servicio para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar a través de la formación de grupos de autoayuda en los cuales las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar comparten sus experiencias y se les brinda orientación. Pero para poder formar un grupo de autoayuda se necesita de dos mujeres sensibles y con conocimientos sobre violencia intrafamiliar, que sean lideresas en su comunidad y para llevar a cabo esta metodología ellas han sido seleccionadas.

El equipo de facilitadoras comenta al grupo de mujeres participantas que si ellas están dispuestas a formar grupos de autoayuda en sus comunidades lo ideal es que puedan participar en todo el proceso de capacitación que presenta esta propuesta metodológica.

## **Dinámica de presentación “Yo Soy”.**

### Objetivo:

Propiciar un espacio motivador que facilite a las mujeres participantas presentarse ante el grupo e iniciar conocerse.

### Procedimiento:

La facilitadora motiva a las participantas a pensar en cosas positivas de sí misma y decirlas ante el grupo, incluye su nombre y otros datos personales que ella quiera que conozcan las demás participantas. Por ejemplo: Soy mujer, me llamo Patricia soy inteligente, trabajadora, amorosa y vengo de Mazatenango.

## **Acuerdos de convivencia:**

### Objetivo:

Establecer los consensos a respetar durante el desarrollo de la capacitación.

### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

Marcadores.

### Procedimiento:

La facilitadora orienta al grupo de mujeres participantas, para que elaboren juntas los consensos que se van a seguir en el desarrollo de la capacitación.

Los consensos se anotan en un papelógrafo el cual quedará a la vista de todas las participantas durante el desarrollo de la capacitación. Cuando algún consenso no se este cumpliendo se hace el recordatorio al grupo.

## Tema “La Facilitadora”:

### Objetivo:

Explicar a las mujeres participantas los principios de las facilitadoras y algunas características de las mismas.

### Materiales:

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la charla colocando un papelógrafo en un lugar visible y les pide a las mujeres participantas que proporcionen ideas de lo que significa para ellas la palabra “FACILITAR”.

Luego utilizando las ideas aportadas forman una idea general de lo que es facilitar , para reforzar esto la facilitadora presenta el apoyo técnico.

A continuación el apoyo técnico:

### La Facilitadora.

La facilitadora es la responsable de facilitar, orientar, dirigir, guiar y apoyar el proceso del trabajo de los grupos de autoayuda para mujeres sobreviviente de violencia intrafamiliar. La facilitadora es una mujer reconocida en su comunidad, deja a un lado el papel de liderazgo tradicional y esta en la actitud de aprender, sentir y pensar junto al grupo de autoayuda (como una usuaria más).

Las características que posee la facilitadora:

- ‡ Respetuosa: Ayuda a las demás mujeres, sin imponer sus decisiones.
- ‡ Sororaria: Trata a las mujeres como hermanas y las apoya en ocasiones especiales.
- ‡ Sensible en los procesos del grupo de autoayuda.
- ‡ “Responsable: Atiende y responde con seriedad a los compromisos.
- ‡ Discreta: Guarda secretos, respeta lo que es privado en la vida de las personas.

- ‡ Creativa: Tiene buenas ideas
- ‡ Amable: Trata con suavidad a las personas.
- ‡ Sincera: Expresa las cosas como las piensa y siente.
- ‡ Accesible: De fácil trato, no se dificulta acercarse a ella.
- ‡ Flexible: Sabe cuando cambiar las cosas o de opinión.
- ‡ Empática: Comprende los sentimientos de otra la persona, sin dejar de ver con claridad la situación.
- ‡ Participativa: Colabora y da a las demás la oportunidad de colaborar con ella.
- ‡ Reflexiva: Piensa en las cosas con atención.” (1)
- ‡ Honesta: Es razonable y justa.

Entendemos que la Facilitadora es la mujer “que usualmente contribuye al desarrollo de las reuniones y de los procesos en general, no es la maestra, que va ha enseñar irradiando sabiduría, sino más bien quien procura facilitar el proceso apoyando el trabajo de los grupos, conduciendo las plenarias”. (2)

1.- Vilma Ovalle, et.al. Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Fascículo # 1. AMVA. 2001. Pág. 41.  
 2.- UNICEF. Fundamentos de la Metodología Participativa. Guatemala. 1988. Pág. 41.

## Actividad Grupal “Guía La Facilitadora”:

### Objetivo:

Reflexionar sobre los aspectos positivos que las hacen ser facilitadoras.

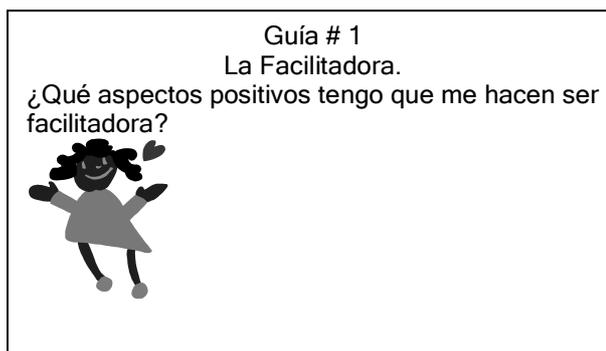
### Materiales:

Marcadores.

Cinta adhesiva

Papelógrafos.

Guía # 1 La Facilitadora.



### Procedimiento:

La facilitadora pide a las mujeres participantes que formen un círculo y luego les dice a cada una en el oído el nombre de una fruta (piña, uva, mango, pera), luego les pide que se unan según la fruta que son y así queda formado el grupo de trabajo.

A cada grupo se le proporciona una guía, papelógrafos y marcadores.

La facilitadora explica que van a elegir a una coordinadora que será responsable de que todas participen en el grupo y una relatora que será responsable de exponer en plenaria el trabajo realizado en el grupo.

La facilitadora comenta que entre todas las integrantes del grupo van a contestar la guía y que todas las ideas aportadas las escriban en el papelógrafo para que en plenaria la relatora lo de a conocer.

El equipo de facilitadoras estarán atentas a lo que expone cada grupo por si existiera alguna duda o comentario con respecto a esta guía

La facilitadora finaliza esta guía con una reflexión: La facilitadora es aquella mujer que ha sido seleccionada por poseer liderazgo en la comunidad; para ser facilitadora lo ideal es tener las características anteriormente descritas (hace referencia a las aportadas en el trabajo grupal).

## **Tema “La Facilitadora”:**

### Objetivo:

Conocer el rol, las funciones dentro y fuera del grupo de autoayuda de las facilitadoras.

### Materiales:

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora continúa dando a conocer cual es el rol de las facilitadoras dentro y fuera del grupo de autoayuda.

La facilitadora ejemplifica cada punto que expone, es importante que le pregunte a las participantes si tienen alguna duda para poder explicarla.

A continuación apoyo técnico:

Las tareas que realiza una facilitadora:

- ‡ “Inicia las sesiones y las facilita.
- ‡ Es la moderadora del grupo de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

- ‡ Permite y promueve el desahogo de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar dentro del grupo de autoayuda.
- ‡ Evita confrontaciones.
- ‡ Hace ver las diferencias como válidas.
- ‡ Sirve como modelo alternativo.
- ‡ Habla lo menos posible y cuando lo hace es de manera práctica y sencilla. (3)

## **Actividad Grupal “Guía La Facilitadora”:**

### Objetivo:

Reflexionar cual es el rol de la facilitadora dentro del grupo de autoayuda.

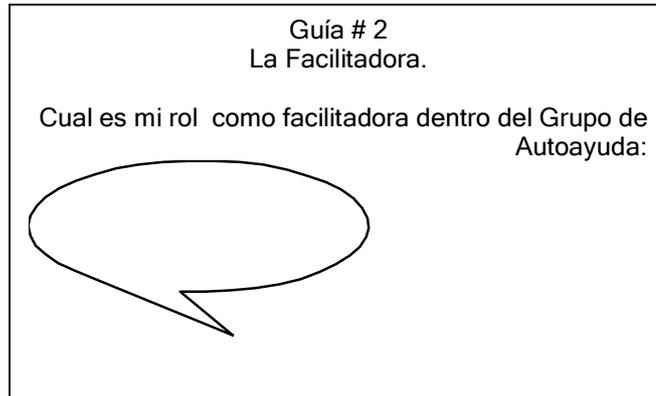
### Materiales:

Marcadores.

Cinta adhesiva

Papelógrafos.

Guía # 2 La Facilitadora.



3.- Vilma Ovalle, et.al. Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Fascículo # 1. AMVA. 2001. Pág. 21-22.

Procedimiento:

La facilitadora orienta a las participantes para que formen grupos, lo ideal es que sean 4 mujeres en cada grupo y que no queden los mismos formados que cuando se trabajó la guía anterior.

La facilitadora pide que elijan a una coordinadora y una relatora y que reflexionen en el grupo sobre la pregunta de la guía y que anoten sus ideas en el papelógrafo.

Luego de esto presentan el trabajo de grupo en plenaria.

La facilitadora retoma las ideas y hace la reflexión final de la guía

## **Dinámica de Movimientos Corporales “De Colores”:**

Objetivo:

Establecer un ambiente de confianza y sororidad.

Procedimiento:

La facilitadora motiva a las mujeres participantes para que formen un círculo, luego les explica que la dinámica consiste en que ella nombrará un color y ellas lo buscan en alguna prenda de otra participante, puede decir por ejemplo café y ellas buscan si existe alguna que lleve blusa, pantalón, vestido, güipil, corte, sandalias, zapatos de ese color y cuando la encuentran la tocan.

Para finalizar la facilitadora observa si existe alguna mujer participante que lleve algo de un color (que solo ella lleva), así todas tienen que buscarla y tocarla.

## **Tema “La Facilitadora”:**

### Objetivo:

Socializar algunas sugerencias para las facilitadoras de los grupos de autoayuda.

### Materiales:

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora socializa en plenaria algunas sugerencias que son útiles para el trabajo del grupo autoayuda, como por ejemplo: La facilitadora conoce el nombre de cada usuaria y la llama por su nombre.

La facilitadora invita al grupo de mujeres participantas a sugerir ideas o comentarios con respecto a este tema.

A continuación apoyo técnico:

La facilitadora se dirige a cada usuaria por su nombre y toma en cuenta que cada usuaria es diferente.

La facilitadora debe encontrarse entusiasta durante la realización de las sesión del grupo de autoayuda.

“La facilitadora deberá evitar dentro del grupo de autoayuda:

- ‡ Parar desahogos.
- ‡ Interrumpir las historias.
- ‡ Ser distraída e indiferente.
- ‡ Salirse de la reunión.
- ‡ Provocar sentimientos de lástima.
- ‡ Restar importancia al daño sufrido por las usuarias.
- ‡ Quebrantos emocionales y afectivos durante las reuniones del grupo de autoayuda.

- ‡ Mostrarse paralizada ante el miedo.
- ‡ Hacer comentarios luego que cada usuaria hable”. (4)

“Sugerencias para la facilitadora:

- ‡ Llegar antes que las usuarias.
- ‡ Leer conocer e informarse sobre la violencia intrafamiliar.
- ‡ Ser responsable, amable y cortés con las usuarias del grupo de autoayuda.
- ‡ Motivar la participación de las usuarias del grupo de autoayuda sin intimidarlas”. (5)

## ¡Mis nuevos conocimientos!

### Objetivo:

Propiciar un momento de reflexión en cuanto al tema abordado, partiendo de la experiencia de cada una de las mujeres participantas.

### Procedimiento:

La facilitadora solicita a las mujeres participantas que compartan con el grupo sobre lo que ellas han aprendido. Para esto puede hacer las siguientes preguntas ¿cuáles son las características de las facilitadoras? ¿cómo debe comportarse la facilitadora en el grupo de autoayuda?

La facilitadora integra las ideas y por medio de esta actividad elabora una conclusión sobre el tema.

4.- IDEM. Pág. 23.

5.- IDEM. Pág. 24.

Capacitación Grupos de Autoayuda.  
Segundo día.

Agenda

Tema: Grupos de Autoayuda.

Apoyo técnico.  
Plenaria.

Dinámica de animación. “Globos”

Tema: Grupos de Autoayuda.

Apoyo técnico.  
Plenaria.

Sociodrama.

¡Mis nuevos conocimientos!

Cierre.

## Tema

### “Grupos de Autoayuda”.

⇒ Objetivo:

Dar a conocer que son los Grupos de Autoayuda y como funcionan.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantes.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, documento de apoyo, material visual, guías, papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.

Desarrollo de la agenda anterior:

Para iniciar la actividad la facilitadora invita al grupo de mujeres participantas para que reflexionen sobre el tema abordado anteriormente “La facilitadora”, las ideas que aportan las mujeres participantas se anotan en un papelógrafo, esto con la finalidad de darle continuidad con el tema que se trabajará en este día.

## **Tema Grupo de Autoayuda:**

### Objetivo:

Reflexionar que es un grupo de autoayuda y cuales son sus características.

### Materiales:

Papelógrafo.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora invita al grupo de mujeres participantas a reflexionar ¿Qué es un grupo de autoayuda?, para hacerlo sencillo anota la pregunta en un papelógrafo y divide la palabra en AUTO—AYUDA.

Las ideas aportadas se anotan en el papelógrafo y en base a estas ideas, la facilitadora describe que es un grupo de autoayuda.

Para darle un enfoque cognoscitivo al tema a continuación se presenta el apoyo técnico.

A continuación apoyo técnico:

#### Grupos de Autoayuda:

“Es un conjunto de personas con una tarea, objetivo o quehacer en común y que ofrece un sentido de pertenencia e intimidad, en el las usuarias resuelven su dolor a partir de la experiencia de su propio sufrimiento y de la colaboración que le proporcionan las otras usuarias del grupo de autoayuda, en el grupo de autoayuda se reflexiona y propicia alivio cuando las usuarias se dan cuenta de que existen otras mujeres que padecen violencia intrafamiliar, que no están solas con tan doloroso problema. Además proporciona a las mujeres conocimientos, instrumentos, alternativas y cambios que se pueden tomar para poner fin al aislamiento y violencia intrafamiliar que hasta su ingreso al grupo de autoayuda han vivido.”<sup>(6)</sup>

“El grupo de autoayuda es un espacio de socialización que permite a sus usuarias por medio de un proceso de reflexión exteriorizar las experiencias agradables y desagradables, con el fin de motivar a cada mujer para que resuelva la situación en la que se encuentra”.<sup>(7)</sup>

Es aquí donde radica la utilidad de los grupos de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, pues en el grupo las mujeres socializan sus experiencias de violencia y reciben orientación. El integrarse a un grupo de autoayuda, ayuda a contrarrestar la violencia intrafamiliar que se vive, rompe el silencio y deja de ser un secreto.

6.- Vilma Ovalle, et.al. Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Fascículo # 1. AMVA. 2001. Pág. 13.

7.- PAMI. Violencia Intrafamiliar y Grupos de Autoayuda. Pág. 4.

Los grupos de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar poseen las siguientes características: diversos porque las mujeres que los integran pertenecen a diferentes etnias, religión, edad, escolaridad, ocupación, estado civil, número de hij@s, nacionalidad, clase social; igual porque las mujeres que lo integran viven violencia intrafamiliar.

Tareas del grupo de autoayuda:

- ‡ “Liberar de cualquier tipo de violencia intrafamiliar.
- ‡ Poner en marcha las capacidades oprimidas de las mujeres.
- ‡ Trabajar sobre los mitos que giran alrededor de la violencia intrafamiliar.
- ‡ Comprensión de los sentimientos (miedo, vergüenza, etc)
- ‡ Independencia.
- ‡ Procurar la igualdad“. (8)
- ‡ “Reconocer los factores que propician la violencia intrafamiliar.
- ‡ Identificar el tipo de violencia intrafamiliar en que se vive.
- ‡ Servir de apoyo en momentos difíciles.
- ‡ Ayuda a mejorar la autoestima“. (9).

## **Dinámica de Movimientos Corporales “Globos y alegría”**

### Objetivo:

Animar a las mujeres participantes, para que se integren al grupo.

### Materiales:

Globos.

Sillas.

---

8.- IDEM.. Pág. 14.

9.- Teresita Ramellini y Silvia Mesa. Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar. Pág. 60.

### Procedimiento:

La facilitadora sugiere a las mujeres participantes que busquen una compañera con la cual no han compartido durante el desarrollo de la capacitación y que formen pareja. A cada pareja le proporciona tres globos.

En parejas y de pie la facilitadora les dice que van a inflar un globo por pareja, cuando ya todas las parejas tienen inflado sus globos se colocan de espaldas y lo revientan haciendo fuerza espalda con espalda, todas revientan de esa forma sus globos.

Luego la facilitadora les pide traer una silla al frente y les pide que inflen su globo, cuando todas tienen inflado el globo lo colocan en la silla y se sientan en él hasta reventarlo.

Para finalizar esta actividad la facilitadora reflexiona: para algunas mujeres hay situaciones difíciles de enfrentar esto se puede comparar con inflar el globo algunas piden ayuda, otras intentan de diferentes formas, para otras es difícil les da vergüenza, otras dicen que nunca lo han hecho, que nadie les enseñó, etc. Pero lo importante es que hay otras que sí pueden y se ofrecen a ayudarlas les proporcionan ideas, les explican cómo hacerlo, eso es ayuda y es así como funcionan los grupos de autoayuda.

### **Tema Grupo de Autoayuda:**

#### Objetivo:

Orientar a las mujeres participantes en la forma que se trabaja en el grupo de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar y los principios del mismo.

Materiales:

Material visual.

Procedimiento:

La facilitadora apoyándose en el material visual comparte con el grupo de mujeres participantas las formas de trabajar en un grupo de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar También explica como se desarrolla un grupo de autoayuda

A continuación apoyo técnico.

Grupos de Autoayuda.

Formas de trabajar los grupos de autoayuda:

- ‡ Grupos Abiertos: Permiten el ingreso de usuarias en cualquiera de las reuniones o etapas del proceso.
- ‡ Grupos Cerrados: Solo puede participar un grupo determinado de mujeres y no se permite el ingreso a nadie más.

Se sugiere trabajar con grupos abiertos, pues así se puede colaborar con todas las mujeres que necesiten orientación o acompañamiento y también porque los grupos abiertos permiten ingresar en cualquier etapa del grupo.

Como se desarrolla el grupo de autoayuda:

- ‡ Los grupos de autoayuda se encuentran orientados por una o dos mujeres que actúan como facilitadoras durante el proceso de seguimiento del grupo de autoayuda.

- ‡ Se realiza una sesión cada semana con una duración de dos horas a dos horas y media aproximadamente.
- ‡ Se desarrolla la guía específica para sesión, como se sugiere en el Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia intrafamiliar.

#### Principios del Grupo de Autoayuda:

- ‡ “Puntualidad (facilitadoras y usuarias).
- ‡ Entrada voluntaria.
- ‡ Asistencia constante.
- ‡ Confidencialidad.
- ‡ Todas las opiniones valen.
- ‡ La asistencia es voluntaria.
- ‡ Respeto a las demás usuarias.
- ‡ Todas las usuarias son responsables de lo que sucede dentro del grupo de autoayuda.<sup>(10)</sup>

### **Sociodrama:**

#### Objetivo:

Reflexionar sobre lo aprendido durante el taller.

#### Procedimiento:

La facilitadora pide al grupo de mujeres participantas que formen dos grupos con similar número de integrantes, para hacerlo les pide a las mujeres que se enumeren de 1 al 2, luego que todas las número uno se junten y todas las número dos se junten y quedan formados así los dos grupo.

Al estar formados los grupos la facilitadora les pide que elaboren una historia sobre los temas abordados en la capacitación “La Facilitadora” y “Grupos de Autoayuda”

10.- Vilma Ovalle, et.al. Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Fascículo # 1. AMVA. 2001. Pág. 16.

Al finalizar cada historia la facilitadora reflexiona sobre los puntos abordados en el sociodrama.

## **Cierre:**

### Objetivo:

Finalizar la capacitación La Facilitadora y Grupos de Autoayuda.

### Procedimiento:

La facilitadora invita a las mujeres participantas para que investiguen sobre los temas abordados en la capacitación.

A cada mujer participante se le proporciona un documento de apoyo que contenga los temas abordados en la capacitación.

El equipo de facilitadoras agradece por la participación en la capacitación y se les invita para la próxima capacitación.

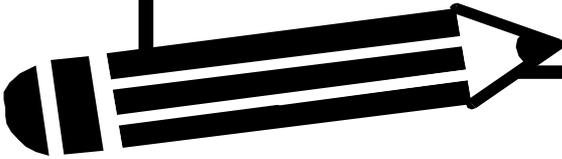
La facilitadora pregunta a las mujeres participantas si desean agregar algo más.

## Módulo Dos .

Este módulo, presenta el proceso histórico—humano de cómo aprendemos a ser mujeres y permite reflexionar para realizar los cambios necesarios.

Los temas que contiene:

- † Género.
- † Autoestima.



Tema.

“Género”

⇒ Objetivo:

Reflexionar conjuntamente con las mujeres participantas acerca de la socialización en el desarrollo de todas las personas desde su niñez y las relaciones desiguales de poder existentes en la sociedad, para poder comprender los diferentes comportamientos, actividades, actitudes, etc. Según seamos mujeres u hombres.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantas.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, documento de apoyo, material visual, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, guía de trabajo.

## Capacitación Género

### Agenda.

Bienvenida.

Acuerdos de convivencia del taller de capacitación.

“Recordando”. Plenaria.

Tema: Proceso de Socialización.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Guía “Proceso de Socialización”. Plenaria.

Tema: Patriarcado

Plenaria.

Apoyo técnico.

Tema: Género .

Apoyo técnico.

Plenaria.

Tema: Sexo.

Plenaria.

Apoyo técnico.

Actividad “Que hacemos” Trabajo grupal.

Plenaria.

Tema: Sexismo.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Tema: División genérica del trabajo.

¡Mis nuevos conocimientos!

A continuación desarrollo de la agenda anterior:

## **Bienvenida:**

### Procedimiento:

El equipo de facilitadoras da la bienvenida a las mujeres participantas.

La facilitadora comenta al grupo de mujeres participantas que la capacitación consistirá en conocer como hemos aprendido a ser mujeres, y que permitirá desarrollar una actitud de reflexión sobre la revisión de su historia personal para comprender el porque las mujeres pensamos y actuamos diferente de los hombres.

## **Acuerdos de convivencia:**

### Objetivo:

Establecer los consensos a respetar durante el desarrollo de la capacitación para una mejor convivencia.

### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

Marcadores.

### Procedimiento:

La facilitadora coloca en un lugar visible los consensos utilizados en la capacitación anterior y les pregunta a las mujeres participantas si desean agregar algún otro.

## **Recordando.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre los contenidos aprendidos “La Facilitadora” y “Grupos de Autoayuda”

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad recordando las reflexiones a las que se llegaron en la anterior capacitación, para esto se puede apoyar en el papelógrafo en el cual se anotaron.

Luego la facilitadora invita a las mujeres participantas a que comenten sobre lo aprendido y como lo han puesto ellas en práctica, por ejemplo: Recuerdan que es facilitar, las características de una facilitadora, para que sirven los grupos de autoayuda, como se forman los grupos de autoayuda.

La facilitadora puede utilizar el papelógrafo en el cual quedaron plasmadas las reflexiones sobre los temas de “La Facilitadora” y “Grupos de Autoayuda”.

## **Tema Proceso de Socialización:**

### Objetivo:

Orientar a las mujeres participantas para que reflexionen sobre como la sociedad ha influido en nuestra forma de ser y de actuar

### Materiales:

Material visual.

Procedimiento:

La facilitadora explica al grupo de mujeres participantas que la forma de comportarse en la sociedad es aprendida a través de la relación con las personas que las rodean.

La facilitadora pide a las mujeres participantas que piensen en su forma de comportarse actualmente y que reflexionen si es el comportamiento aceptado en la sociedad.

A continuación inicia una charla sobre el proceso de socialización.

Apoyo técnico:

Proceso de Socialización.

El proceso de socialización es el desarrollo histórico, la identidad personal, social y genérica que adquiere la mujer a través de su interrelación con las personas que la rodean.

Es el medio en el cual la mujer aprende modelos de conducta aceptables en su medio social, en este proceso participa la familia, la educación, religión, medios de comunicación, trabajo, asociaciones y grupos sociales.

## **Guía “Proceso de Socialización”.**

Objetivo:

Reflexionar sobre como ha influido la sociedad (familia, educación, trabajo, religión, medios de comunicación) en la manera de ser y de actuar de las mujeres.

Materiales:

Guía “Proceso de Socialización”

Guía "Proceso de Socialización".  
Utilizando revistas, periódicos, chistes, canciones dichos, recuerdos personales, etc, vamos a elaborar una historia de cómo deben ser las "buenas mujeres" y la vamos a pegar en esta guía. Es importante mencionar que esta guía se trabaja individualmente.

Procedimiento:

La facilitadora proporciona a cada mujer participante una Guía "Proceso de Socialización" y le pide que con recortes y mensajes elaborados por ella misma, haga un breve recordatorio de cómo son las "buenas mujeres" que la sociedad acepta y pone de ejemplo.

Luego en plenaria cada mujer participante expone su guía.

La facilitadora puede terminar esta actividad con la reflexión: todo lo que somos y hacemos lo hemos aprendido en la sociedad, somos producto de relaciones con otras personas.

## **Tema Patriarcado:**

### Objetivo:

Conocer el sistema social que impone la forma de cómo se debe ser y actuar según el sexo (mujer u hombre).

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora coloca el papelógrafo en un lugar visible y escribe la palabra PATRIARCADO, invita a las mujeres participantas para que proporcionen las ideas que tienen ellas de esta palabra, como creen ellas que se manifiesta en la sociedad y anota las ideas en el papelógrafo.

Basándose en las ideas de las mujeres participantas la facilitadora elabora un concepto sobre lo que es el patriarcado y como se manifiesta en el sistema social.

A continuación apoyo técnico:

#### Patriarcado.

El patriarcado es sistema social impuesto por los hombres y esta basado en la superioridad de los hombres y en la inferioridad de las mujeres, ha existido desde tiempos antiguos.

El mundo esta dominado por los hombres, en el mundo patriarcal las mujeres son vistas como inferiores, con menos y diferentes capacidades que los hombres.

Algunas formas en que se manifiesta:

Hombres: Ocupan la mayoría de puestos de poder, como por ejemplo aquí en Guatemala el presidente es un hombre, el vicepresidente es un hombre, el alcalde es un hombre, los guardaespaldas son hombres, en las empresas grandes los gerentes son hombres, etc.

Hombres: Pueden y tienen que estudiar, existen muchos médicos, abogados, administradores de empresas, auditores, etc.

Mujeres: Ocupan la mayoría de puestos en los cuales no tienen poder sino que están bajo el mando de alguna persona por ejemplo: secretarias, enfermeras, maestras, oficios domésticos, etc.

La facilitadora pide a las mujeres participantes que proporcionen algunos ejemplos y los anota en un papelógrafo.

## **Tema: Género.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre como se aprende a ser mujer y como se aprende a ser hombre.

Conocer que es género.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Procedimiento:

La facilitadora pide la colaboración de cuatro mujeres participantas para que pasen al frente.

A dos mujeres se les pide que se acuesten en piso sobre los papelógrafos y a las otras dos que dibujen la silueta de cada una de las que está en el piso.

La facilitadora coloca en un lugar visible los papelógrafos en uno escribe HOMBRE y en el otro MUJER y les pide a las mujeres participantas que en forma voluntaria pasen al frente y escriban en cada papelógrafo lo que debe hacer una mujer y un hombre.

Cuando todas han pasado, la facilitadora puede hacer la siguiente reflexión: En la sociedad nos han enseñado que hay cosas que solo pueden hacer las mujeres y otras que solo pueden hacer los hombres, esto es género.

A continuación da a conocer el apoyo técnico.

Género.

Es todo lo que se aprende desde el nacimiento, son las ideas, creencias, comportamientos, actividades, normas, valores y reglas que la sociedad impone y se aprenden a través de la familia, religión, medios de comunicación el trabajo; el género es algo aprendido que se puede desaprender.

El género es el que determina la forma de ser y de actuar, se aprende en la sociedad no es algo genético o hereditario así que se puede cambiar.

A continuación unos ejemplos sobre como el género dice que deben ser y actuar las mujeres y los hombres:

Hombre: Con autoridad.  
Quien decide.  
No llora.  
Usa pantalón.  
Tiene fuerza.

Mujer: Débil, callada.  
Sentimental, llorona.  
Sin fuerza física.  
Dulce, tierna y coqueta.

Para finalizar la facilitadora puede comentar que estas falsas ideas nos han llevado a colocarnos a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, pues nos han hecho ver y sentir como personas dependientes. Entonces el género no es algo hereditario de allí que es posible transformar esas ideas, creencias, comportamientos, valores, etc que nos han enseñado.

## **Tema Sexo:**

### Objetivo:

Conocer la diferencia que existe entre género y sexo.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Material visual.

Procedimiento:

La facilitadora pide al grupo de mujeres participantas que reflexionen sobre que significa la palabra SEXO, y anota en un papelógrafo las ideas aportadas.

Generalmente este tema se confunde con las relaciones sexuales, la facilitadora retoma el tema para las diferencias sexuales que existen entre las mujeres y los hombres.

Con las ideas aportadas por las mujeres participantas la facilitadora puede proporcionar una breve explicación.

A continuación apoyo técnico:

Sexo.

Se refiere al conjunto de características físicas biológicas o sea que nacemos con ellas que son propias de las mujeres o de los hombres.

Algunos ejemplos sobre las características del sexo son:

<u>Mujer</u>	<u>Hombre</u>
Vagina.	Pene.
Pechos y/o busto.	Barba o bigote.
Ovarios.	Testículos.

Hombres y mujeres tienen por naturaleza un cuerpo sexuado (mujeres vagina, hombres pene), sobre esas diferencias sexuales se han marcado tareas, funciones y roles distintos para la mujer y para el hombre, creando diferencias en las que ha el hombre se le ha llegado a considerar superior y a la mujer inferior.

## **Tema Estereotipos sexuales:**

### Objetivo:

Reflexionar sobre los estereotipos sexuales y como norman la conducta de las mujeres y de los hombres

### Materiales:

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora apoyándose en los temas anteriores género y sexo inicia una charla comentado que al unir estos dos términos nos da como resultado los estereotipos sexuales.

A continuación el apoyo técnico que es una síntesis modificada del Manual de Capacitación en Género elaborado por Consuelo Esquivel.:

#### Estereotipos sexuales.

Son ideas, prejuicios, creencias y opiniones impuestas por el sistema social, que llegan a considerarse como verdaderas, lo cual en realidad no son y se manifiestan en actitudes, sentimientos, acciones, actividades y comportamientos que justifican la desigualdad de la mujer con respecto al hombre.

Por ejemplo:

La mujer para que va ha estudiar si cuando se case la van a mantener.

Los hombres no juegan con muñecas, no lloran, ellos son fuertes

Los hombres deben de estudiar porque ellos van ha trabajar fuera de la casa.

Fue niña pobrecita, todo lo que va ha sufrir, desde pequeñas deben de aprender a cocinar, lavar y planchar para cuando sean mas grandecitas lo hagan en la casa.

La facilitadora pide al grupo de mujeres participantas que ellas también proporcionen ejemplos sobre este tema estereotipos sexuales y los anota en el papelógrafo.

## Actividad “Que hacemos”

### Objetivo:

Reflexionar sobre como ha influido el proceso de socialización en la forma de ser y de actuar de las mujeres y los hombres.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Tarjetas.

Juega pelota	Juega en la calle	Es agresiv@
Juega guerritas	Es inquiet@.	No respeta límites
No debe llorar.	Juega muñecas.	Brusc@ en los juegos.
Hace lo que quiere.	Juega de mamá y papá.	Juega de comidita
No debe llorar.	Va ha las maquinas.	Tiene que tener paciencia.
Es obediente.	Debe ser tranquil@.	Puede fumar
Toma licor.	Ayuda a cocinar.	Va al mercado
No llega a dormir.	Tiene fuerza física.	Se enoja si no le hacen caso.
Aguanta todo lo que le pasa.	Nace para sufrir.	Chismea.
Ordena la ropa, la casa, etc.	No trabaja.	Casi nunca sale.
Trabaja fuera de la casa.	Se va de vacaciones.	Tiene libertad.

Sale con sus amistades.	Es dulce y sensible.	Hace lo que da la gana.
Manda.	Trabaja medio tiempo.	Es tranquil@.
Es dependiente.	Es independiente.	Le gustan las aventuras con otras personas.

**Procedimiento:**

La facilitadora utiliza las siluetas dibujadas, y las coloca en un lugar visible. A continuación proporciona a cada mujer participante un juego de tarjetas y les pide que las lean y reflexionen ha que sexo creen ellas que corresponde cada tarjeta.

La facilitadora pide que pasen al frente y peguen la tarjeta según la silueta en la que ellas piensan que va y que comenten al grupo porque.

Cuando todas las mujeres participantas han pasado, la facilitadora comenta al grupo que las mujeres y los hombres han aprendido a ser diferentes, el hombre a tener siempre la razón, ser fuerte y no demostrar sus sentimientos y la mujer a ser obediente, débil, sumisa; esto se puede ver reflejado en el ejercicio anterior. Pero ahora sabemos que estos patrones de conducta se pueden cambiar porque han sido aprendidos y que la diferencia que existe es el sexo (vagina-pene)

**Tema Sexismo:**

**Objetivo:**

Reflexionar sobre qué es y como se manifiesta el sexismo en la cultura patriarcal.

Materiales:

Material visual.

Procedimiento:

La facilitadora inicia una charla reflexionando sobre que es el sexismo y sus diferentes manifestaciones en la sociedad.

A continuación apoyo técnico, una síntesis tomada de Glosario Jurídico Popular, de Licenciada. María Eugenia Solís.

Sexismo.

Es la desigualdad en la valoración de los géneros (femenino y masculino), el sexismo es la creencia en la superioridad del sexo masculino razón por la cual existen privilegios o ventajas, las cuales se basan en la inferioridad del sexo femenino, podríamos decir que el sexismo es la base de la cultura patriarcal.

Algunas formas en que se manifiesta el sexismo en contra de la mujer son:

Familismo: Es ver siempre a la mujer en relación a su familia.

Androcentrismo: Es ver al mundo desde lo masculino.

Misoginia: Desprecio a lo femenino.

Ginopia: Imposibilidad de aceptar las experiencias femeninas.

Sobre generalización: Cuando un estudio analiza solo la conducta del sexo masculino y presenta los resultados de ese estudio como válido para mujeres y hombres.

Doble parámetro: Es valorar una misma conducta en distintos parámetros para uno y otro sexo.

Dicotomismo sexual: Consiste en tratar a las mujeres y hombres como si fueran absolutamente diferentes y no con características similares.

## **Tema División Genérica del trabajo:**

### Objetivo:

Identificar y reflexionar sobre los distintos trabajos que realizan las mujeres y los hombres.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

### Procedimiento:

La facilitadora coloca un papelógrafo en un lugar visible e invita a las mujeres participantas a que proporcionen ideas de los trabajos que realizan las mujeres y los que realizan los hombres, también les pide que comente si el trabajo se realiza en el hogar o en la calle, si se recibe salario por el.

Cuando todas han aportado sus ideas la facilitadora explica: las mujeres y los hombres hemos aprendido a realizar diferentes trabajos, generalmente los trabajos que realizamos las mujeres tienen que ver con el ámbito privado esto quiere decir que se realizan en la casa, son los menos valorados pues son vistos como obligaciones que tenemos por ser mujeres no se recibe salario por el trabajo realizado dentro del hogar y si se recibe es poco; los trabajos que realizan los hombres son en el ámbito público fuera de la casa y reciben salario por su trabajo.

La facilitadora explica al grupo de mujeres participantas que las ideas aportadas servirán de ejemplos durante la realización del apoyo técnico.

A continuación apoyo técnico.

#### División genérica del trabajo.

Se refiere a la asignación social de diferentes trabajos para las mujeres y para los hombres, esto se hace en base a la construcción social que se tiene de ser mujer u hombre, por ejemplo: hombre trabajo fuera de casa, mujer trabajo dentro del hogar.

Podemos diferenciar tres tipos de trabajos:

- ‡ Trabajo Reproductivo: Es el trabajo realizado por las mujeres, consiste en las tareas necesarias para garantizar el bienestar de las personas que forman el hogar, por ejemplo: crianza y educación de l@s hij@s, alimentación, mantenimiento del hogar (lavar, planchar, barrer, sacudir, etc), cuidado de las personas que integran la familia. Este trabajo generalmente es realizado por la mujer y no recibe salario. Es importante hacer ver que es un trabajo de 24 horas al día los 365 del año.
- ‡ Trabajo productivo: Es el trabajo realizado por mujeres y hombres fuera del hogar en el cual se recibe un salario, es importante hacer ver que generalmente la mujer tiene un salario menor al del hombre, este trabajo consiste en actividades que son de provecho económico para toda la familia por ejemplo: Maestr@s, secretarias, albañiles, agricultor@, meser@, etc. El trabajo productivo puede realizarse de forma informal que es cuando la persona es su misma jefa o jefe o por medio de otras empresas, instituciones, etc.

- ‡ Trabajo comunitario: Es el trabajo realizado por mujeres y hombres en el cual se pretende el desarrollo para la comunidad en la que se vive, este trabajo es generalmente voluntario y no se recibe salario por hacerlo, este trabajo se realiza en el tiempo libre de las mujeres y de los hombres. Por ejemplo: Proyecto de alumbrado eléctrico para la colonia Juana de Arco, las reuniones se realizan por la noche , los días feriados y/o los fines de semana que es cuando tod@s tienen tiempo de reunirse.

## **Mis nuevos conocimientos!**

### Objetivo:

Propiciar un momento de reflexión en cuanto al tema abordado, partiendo de la experiencia de cada una de las mujeres participantas.

### Procedimiento:

La facilitadora solicita a las mujeres participantas que compartan al grupo sobre lo que ellas han aprendido del proceso de socialización, patriarcado, género, sexo y división sexual del trabajo.

La facilitadora integra las ideas y las anota en un papelógrafo.

La facilitadora invita a las mujeres participantas para que investiguen sobre el tema abordado en la capacitación.

A cada mujer participante se le proporciona un documento de apoyo, con la información abordada en esta capacitación "Género".

Tema.

“Autoestima”

⇒ Objetivo:

Estimular la valorización de cada mujer y propiciar que las mujeres participantes incrementen positivamente su autoestima.

Que las mujeres participantes conozcan el concepto de autoestima y como se forma la misma.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantes.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, documento de apoyo, material visual, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, guía de trabajo.

Capacitación Autoestima.

Agenda.

Bienvenida.

Acuerdos de convivencia.

“Recordando”.

Plenaria.

Ejercicio de Sensibilización “Sabemos que”.

Tema: Autoestima.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Guía “Autoestima”.

Plenaria.

Tema: Como se forma la Autoestima. Proceso Social.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Actividad Recuerdos.

Plenaria.

Tema: Como se forma la Autoestima. Proceso Personal.

Apoyo técnico

Plenaria.

Guía Mi Flor. Actividad grupal.

Guía ¿Cómo me veo? Actividad personal.

Actividad grupal “Mi Casa”.

Tema: Autoestima Alta.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Tema: Autoestima Baja.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Pensamiento “Autoestima”

¡Mis nuevos conocimientos!

Cierre.

A continuación desarrollo de la agenda anterior:

## **Bienvenida:**

### Procedimiento:

El equipo de facilitadoras da la bienvenida a las mujeres participantes.

La facilitadora comenta a las mujeres participantes que se trabajará con actividades personales que servirán para que entren en contacto consigo mismas.

## **Acuerdos de convivencia:**

### Objetivo:

Establecer los consensos a respetar durante el desarrollo de la capacitación.

### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

Marcadores.

### Procedimiento:

La facilitadora pregunta al grupo si desean utilizar los consensos de la capacitación anterior y si es así si quieren agregar o quitar algún consenso.

La facilitadora coloca los consensos en un lugar visible.

## **Recordando.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre los contenidos aprendidos: proceso de socialización, género, sexismo y división sexual del trabajo.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad recordando las reflexiones, para hacer esto utiliza los papelógrafos donde fueron anotadas.

Luego la facilitadora invita a las mujeres participantas para que comente sobre lo aprendido en la anterior capacitación: proceso de socialización, género, sexo, sexismo, división genérica del trabajo y como lo han puesto ellas en práctica.

## **Ejercicio de sensibilización “Sabemos que”.**

### Objetivo:

Que las mujeres participantes reflexionarán en cuanto a ¿Qué es Autoestima? y para que sirve en su vida.

### Procedimiento:

La facilitadora motiva a las mujeres participantes a que reflexionen ¿Qué es Autoestima? Y para que sirve en su vida. Luego les pide que elijan una compañera y reflexionen sobre lo anterior, para finalizar pide que lo comenten al grupo en plenaria.

## Tema “Autoestima”.

### Objetivo:

Que las mujeres participantas reflexionaren el significado de la palabra Autoestima.

### Procedimiento:

La facilitadora a través de una exposición participativa y apoyándose en el ejercicio anterior elabora junto con las mujeres participantas el concepto de autoestima.

A continuación apoyo técnico:

### Autoestima

¿Qué es Autoestima?

Es la impresión que cada quien tiene de sí misma.

Es el aprecio, el amor, el valor que se dan personalmente a ustedes mismas.

Es la sensación, conocimientos apreciación, imagen, idea que cada una tiene de si y el sentimiento que eso les produce.

Es el potencial, que lleva hacia una actitud valorativa positiva o negativa de una misma.

Es la capacidad personal de reconocer el propio valor de quererse y respetarse.

La autoestima tiene que ver con el trato que dan y reciben, con la forma como se dejan tratar por las demás personas.

## Guía “Autoestima”.

### Objetivo:

Que las mujeres participantes entren en contacto con ellas mismas.

### Materiales:

Guía de Autoestima.

Lápiz.



### Procedimiento:

La facilitadora proporciona una guía a cada mujer participante y explica que esta guía se trabaja individualmente, comenta que es un momento para descubrir a la mujer que llevan dentro y les sugiere realizar esta guía en las áreas verdes o en algún espacio abierto que propicie un ambiente tranquilo y comenta que esta guía no se comparte en plenaria.

## Guía “¿Cómo se forma la Autoestima?”

### Objetivo:

Explicar como se forma la autoestima en cada persona .

### Procedimiento:

La facilitadora apoyándose en una charla explica que la autoestima se forma a través de dos procesos, el primero es el proceso social y el segundo es el proceso personal, utilizando el apoyo técnico puede reflexionar sobre estos procesos.

### Apoyo técnico:

#### ¿Cómo se forma la Autoestima?

La formación de la autoestima no es algo genético o hereditario es algo que se aprende durante el transcurso de la vida.

Desde temprana edad l@s niñ@s aprenden sobre sí mism@s, sobre las cosas, personas y ambiente que les rodea.

La autoestima se forma a través de dos procesos los cuales son:

Proceso social.

Proceso personal

La palabra proceso significa el curso de la vida y lo que se aprende a través de este curso. A continuación se describen brevemente los procesos que forman la autoestima:

Proceso Social:

Es ese espacio de relaciones entre yo y las demás personas, es el mundo externo y esta formado por:

- ‡ El hogar: Las relaciones con el padre, madre, hermanas, hermanos, abuelas, abuelos, etc. Experiencias con familiares cercanos y otras personas que se pueden considerar familia y con los cuales nos hemos relacionado desde el nacimiento hasta el presente.
- ‡ La educación: Las relaciones con compañe@s de juego, de escuela, maestr@s. Experiencias dentro de las aulas, en las tareas.
- ‡ El trabajo: Las relaciones y el trato que se reciba con compañer@s, jefas, jefes. Experiencias al conseguir o perder empleos y niveles de responsabilidad.
- ‡ Vida social: Las relaciones con amig@s de la niñez, juventud y edad adulta, vecinas, vecinos. Experiencias en grupos, organizaciones, comités, equipos deportivos y pasatiempos.

#### Proceso Personal:

Este se forma a través de mi mundo interno como persona mujer u hombre, lo que tengo, lo que hago. Lo que acepto y valoro de mi misma, mismo, es decir lo que SOY y esta formado por:

- ‡ Autoconcepto: Se desarrolla a través de la relación con las otras y los otros durante el proceso de socialización que es el medio en el que la persona mujer u hombre aprende los modelos de conducta aceptables en su medio social. Es el conjunto de conocimientos e ideas que se tienen de una misma.

- ‡ Autoaceptación: Es la capacidad de conocer las propias habilidades, limitaciones, fallas, cualidades, éxitos, fracasos, sin que se generen sentimientos de culpa o reproche contra sí misma. Aceptarme es asumir el hecho de lo que pienso, siento y hago son expresiones de mi misma, en el momento en que suceden. La autoaceptación lleva a desarrollar una actitud de valor y compromiso conmigo misma.
- ‡ Autoimagen: Es como un inventario que permite llegar a un conjunto de ideas sobre si misma.

Los siguientes ejercicios “Actividad Recuerdos”, “Guía Mi Flor” y “Guía Como me veo” fueron tomados de Manuales para capacitación integral sobre violencia en contra de las mujeres, Fascículo Género y Autoestima, Proyecto Reducción de Violencia contra la mujer. Asociación Mujer Vamos Adelante, Guatemala 2002. pág. 47, 52 y 54

## Actividad “Recuerdos”

### Objetivo:

Que las mujeres participantas reflexionen sobre el proceso social que ayudo a formar su autoestima y comprendan que su autoestima es el resultado de las relaciones que han tenido desde que fueron niñas hasta el día de hoy.

### Materiales:

Lápices.

Guía “Recuerdos”.

#### GUÍA “RECUERDOS”.

Cuando fui niña recuerdo que mi familia decía de mí:  
Ejemplos de cosas positivas.

Cuando fui niña recuerdo que donde estudie mi maestra , maestro decía de mí:  
Ejemplos de cosas positivas.

Cuando fui adolescente recuerdo que en la colonia, aldea, comunidad, calle, grupo de amigas, grupos de amigos decían de mí:  
Ejemplos de cosas positivas

Procedimiento:

A cada mujer participante se le proporciona una Guía “Recuerdos” y un lápiz.

La facilitadora comenta que esta actividad es individual y que lo que escriban no es necesario compartirlo al grupo.

Para finalizar esta actividad la facilitadora puede comentar que es así como se ha formado nuestra autoestima, de los comentarios positivos o negativos que hemos recibido desde que estábamos en el vientre de nuestra madre hasta el día de hoy, también puede comentar que la autoestima cambia puede ser que en algún momento tengamos baja nuestra autoestima y en otro momento tengamos alta nuestra autoestima, lo importante es saber identificar y conocer nuestro nivel de autoestima.

## **Guía “Mi Flor”.**

Objetivo:

Que las mujeres participantes tomen conciencia de quienes son ellas y reflexionen sobre como son física y emocionalmente, cuales son sus habilidades, cualidades, logros y éxitos.

Materiales:

Hojas en blanco.

Lápices.

Crayones.

Procedimiento:

A cada mujer participante se le proporciona una hoja , un lápiz y crayones.

Se les pide dibujar una flor, con pétalos, tallo, hojas, raíces La facilitadora les pide que en cada parte de la flor escriban:

Raíces: nombre.

Tallo: como son físicamente.

Hojas: éxitos y logros.

Pétalos: cualidades y habilidades.

Centro de la flor: ¿Cómo se siente ahora?

Para finalizar esta actividad la facilitadora puede comentar que este ejercicio nos sirve para descubrir como son ellas y sirve para conocer su autoestima.

## **Guía ¿Cómo me veo?**

Objetivo:

Que las mujeres participantes reflexionen sobre la imagen, percepción o idea que tienen de sí mismas.

Procedimiento:

Para realizar esta actividad la facilitadora pide a las mujeres participantes que formen un círculo.

Luego les pide que cierren los ojos y que traten de imaginarse como son ellas físicamente.

La facilitadora les dice que ella va ir nombrando partes del cuerpo y que ellas van a ir imaginándolas, la facilitadora puede iniciar por los ojos, luego las orejas, la nariz, las mejillas, la boca, los labios, los senos, las caderas, las manos, los dedos de las manos, las piernas, los pies, los dedos de los pies y por último la facilitadora les pide que se den un fuerte abrazo ellas mismas.

Para finalizar esta actividad las mujeres participantes reflexionan ¿Qué sienten por la mujer que vieron? ¿Cómo la tratan?

La facilitadora puede reflexionar: este ejercicio sirve para entrar en contacto con la imagen física y emocional que ellas tienen de sí mismas.

## **Actividad Grupal “Mi Casa”.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre como influye el proceso personal y social en la formación de la autoestima.

### Materiales:

Hojas.

Crayones.

### Procedimiento:

A cada mujer participante se le proporciona una hoja y un crayón, se explica que va a dibujar una casa y que cuando la facilitadora les pida cambiar de hoja, ellas van a pasar la hoja a la compañera que está a la derecha y así sucesivamente.

La facilitadora comenta que esta actividad sirve para reflexionar que así como cada compañera le hizo algo diferente a nuestra casa igual pasa en nuestra autoestima todas las personas que nos rodean tienen influencia en ella, si la influencia es negativa nuestra autoestima puede ser baja, si la influencia es positiva nuestra autoestima puede ser alta.

## Tema “Formas de Autoestima”

### Objetivo:

Reflexionar con las mujeres participantas en que consiste la autoestima alta o saludable y la baja o no saludable.

### Procedimiento:

La facilitadora apoyándose en material visual, a través de una charla participativa reflexiona con las mujeres participantas sobre como se manifiesta la autoestima alta o saludable y la autoestima baja o no saludable.

A continuación el apoyo técnico.

#### Autoestima saludable o alta:

Se refiere al proceso equilibrado en el cual la persona se acepta como es, conociendo que tiene cualidades, defectos, éxitos, fracasos, triunfos y decepciones. Una autoestima saludable conlleva una visión optimista de la vida y esto permite:

- ‡ Lograr que otras y otros nos aprecien, confíen y crean en nosotras.
- ‡ Confiar en otras personas.
- ‡ Ser una persona productiva y positiva.
- ‡ Ser optimista y tener ideales por los cuales luchar y vivir.
- ‡ Tener metas.

### Signos de autoestima saludable o alta:

Algunas señales que indican que la autoestima esta alta, son las siguientes:

Tomar conciencia y...

- ‡ Valorarse positivamente.
- ‡ Cuidarse.
- ‡ Preocuparse por conocer sus derechos y deberes.
- ‡ Ser sensibles a los sentimientos y necesidades de las demás personas; reconocer valores morales, poder defenderse y actuar a pesar de las presiones externas.
- ‡ Pensar que el triunfo está en sus manos.
- ‡ Tener criterio propio.

### Autoestima no saludable o baja:

Se refiere al estado de pesimismo en que se encuentran algunas personas en el cual no se sienten bien consigo mismas, esto les afecta en sus relaciones personales familiares, escolares y laborales.

### Signos de autoestima no saludable o baja:

Mujeres y hombres que...

- ‡ Aceptan los malos tratos físicos o insultos.
- ‡ Hablan en voz baja y tienen dificultad para expresar sus opiniones
- ‡ Piensan muy poco en ellas y los demás.
- ‡ No creen en ellas.
- ‡ Se aíslan.

- ‡ Tienen dificultad para enfrentar sus problemas.
- ‡ Dudan de su capacidad.
- ‡ Presentan un miedo exagerado a equivocarse.
- ‡ No se atreven a decir “no” por temor a desagradar.
- ‡ Tienen irritabilidad a flor de piel, que le puede hacer estallar fácilmente.
- ‡ Casi todo les sienta mal.
- ‡ Se disgustan y decepcionan fácilmente.

## **Pensamiento “Autoestima”**

### Objetivo:

Finalizar con una reflexión para fortalecer la autoestima de las mujeres participantes.

### Procedimiento:

La facilitadora pide a las mujeres participantes que se pongan cómodas y les pide que cierren sus ojos.

La reflexión que aparece a continuación es una síntesis de varios proverbios y artículos que se encuentran en Manual de Autoestima “Se amigo de ti mismo”, elaborado por José Vicent Bonet.

La facilitadora lee detenidamente el pensamiento.

Pensamiento.

QUIERO AMARME, APRECIARME SIN JUZGARME,  
QUIERO DE DEJAR DE SENTIRME CULPABLE,  
QUIERO DEJAR DE CRITICARME, QUIERO DEJAR DE HERIRME  
NO PUEDO EVITAR QUE LOS PAJAROS DE LA TRISTEZA VUELEN  
SOBRE MI CABEZA PERO SI PUEDO IMPEDIR  
QUE HAGAN NIDO EN ELLA  
QUIERO AMARME, APRECIARME SIN JUZGARME,  
QUIERO DE DEJAR DE SENTIRME CULPABLE, QUIERO DEJAR DE  
CRITICARME, QUIERO DEJAR DE HERIRME  
TODAS TENEMOS DENTRO DE NOSOTRAS MISMAS UNA BUENA NUEVA.  
LA BUENA NUEVA ES QUE NO SABEMOS REALMENTE LO GRANDES  
QUE PODEMOS SER, LO MUCHO  
QUE PODEMOS AMARNOS Y LO MUCHO QUE PODEMOS LOGRAR  
QUIERO AMARME, APRECIARME SIN JUZGARME,  
QUIERO DE DEJAR DE SENTIRME CULPABLE, QUIERO DEJAR DE  
CRITICARME, QUIERO DEJAR DE HERIRME  
“DEBEMOS APRENDER A MIRARNOS A NOSOTRAS MISMAS CON LA MISMA  
TERNURA QUE MIRAMOS A LA PERSONA QUE AMAMOS  
QUIERO AMARME, APRECIARME SIN JUZGARME,  
QUIERO DE DEJAR DE SENTIRME CULPABLE, QUIERO DEJAR DE  
CRITICARME, QUIERO DEJAR DE HERIRME  
DÉJAME ENCONTRAR ALGO BUENO EN MÍ Y LO BUENO  
EN LAS DEMÁS PERSONAS.  
SOY UNA PERSONA MUY VALIOSA.  
QUIERO AMARME, APRECIARME SIN JUZGARME,  
QUIERO DE DEJAR DE SENTIRME CULPABLE,  
QUIERO DEJAR DE CRITICARME, QUIERO DEJAR DE HERIRME.

## **¡Mis nuevos conocimientos!**

### Objetivo:

Propiciar un momento de reflexión en cuanto al tema abordado Autoestima, partiendo de la experiencia de cada una de las mujeres participantas.

### Procedimiento:

La facilitadora solicita a las mujeres participantas que compartan con el grupo sobre lo que ellas han aprendido del tema autoestima.

La facilitadora integra las ideas y por medio de esta actividad se elabora una conclusión final sobre el tema.

## **Cierre:**

### Objetivo:

Finalizar con la capacitación.

### Procedimiento:

La facilitadora invita las mujeres participantas para que investiguen sobre el tema abordado.

A cada mujer participante se le proporciona un documento de apoyo.

El equipo de facilitadoras agradece por la participación e informa la fecha de la próxima capacitación.

La facilitadora pregunta a las mujeres participantas si desean agregar algo más.

### Módulo Tres .

Este módulo presenta el proceso de sensibilización y formación dirigido a las mujeres facilitadoras de los grupos de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Los temas que contiene:

- ‡ Mitos de violencia intrafamiliar
- ‡ Violencia Intrafamiliar.
- ‡ Ciclo de violencia en la pareja.
- ‡ Intervención en Crisis.
- ‡ Ley de Violencia intrafamiliar.
- ‡ Reglamento de la Ley de Violencia intrafamiliar.



## Tema.

### “Mitos de Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”

⇒ Objetivo:

Analizar y reflexionar con las mujeres participantes sobre como los mitos permiten que la violencia intrafamiliar sea concebida como algo natural.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantes.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, documento de apoyo, material visual, papelógrafos, marcadores cinta adhesiva y guía.

Capacitación  
Mitos de Violencia intrafamiliar.  
Agenda.

Bienvenida.

Acuerdos de convivencia.

“Recordando”.

Plenaria.

Guía Individual “Mitos”.

Tema Mitos de Violencia intrafamiliar.

en contra de las mujeres.

Apoyo Técnico

Plenaria

Guía Grupal “Violencia intrafamiliar

en contra de las mujeres”.

Plenaria.

¡Mis nuevos conocimientos!

Cierre.

A continuación desarrollo de la agenda anterior:

## **Bienvenida:**

### Procedimiento:

El equipo de facilitadoras les da la bienvenida a las mujeres participantes. La facilitadora comenta al grupo de mujeres participantes que el tema que se va a trabajar es sobre los diferentes mitos y creencias que la sociedad ha creado para justificar la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

## **Acuerdos de convivencia:**

### Objetivo:

Establecer los consensos a respetar durante el desarrollo de la capacitación.

### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

Marcadores.

### Procedimiento:

La facilitadora socializa los consensos de la capacitación anterior y pregunta al grupo si desean agregar alguno. Y cuando algún consenso no se este cumpliendo se le hará ver al grupo.

## **Recordando.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre el tema autoestima, abordado en la capacitación anterior.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad recordando las reflexiones a las que se llegaron en el anterior taller, para esto utiliza los papelógrafos en los cuales quedaron anotadas.

Luego la facilitadora invita a las mujeres participantes para que comenten sobre lo aprendido del tema autoestima y como lo han puesto en práctica.

## **Guía Individual “Mitos”.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre algunos mitos populares que posibilitan la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

### Materiales:

Lapiceros.

Guía “Mitos”

Los mitos descritos en la guía de trabajo fueron tomados y modificados de:

- ‡ Edda Quirós. “Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar”. Costa Rica. 1997.
- ‡ Convergencia Cívico-Política de Mujeres. “Revista De Mujeres”. Guatemala. 1999.
- ‡ Vilma Judith Ovalle G. “Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia intrafamiliar”. Guatemala. 2001.

### Mitos.

A continuación encontrara una serie de mitos, escribir si o no según su forma de pensar.

- ◇ La violencia intrafamiliar es un problema social y de salud. \_\_\_\_\_
- ◇ La violencia intrafamiliar sólo se da en las clases sociales pobres. \_\_\_\_\_
- ◇ La mujer busca o merece la violencia intrafamiliar. \_\_\_\_\_
- ◇ La mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar permite la situación porque le gusta. \_\_\_\_\_
- ◇ Si ella aguanta, él cambiará. \_\_\_\_\_
- ◇ Es la voluntad de Dios. \_\_\_\_\_
- ◇ Si él trabaja, trae lo que se necesita a la casa y trata bien a l@s hij@s, no se puede pedir más. \_\_\_\_\_
- ◇ Él que abusa de una mujer tiene problemas mentales. \_\_\_\_\_
- ◇ El consumo de alcohol y de otras drogas es la causa del comportamiento violento del hombre. \_\_\_\_\_
- ◇ Las mujeres son golpeadas porque provocan a sus compañeros. \_\_\_\_\_
- ◇ La violencia entre la pareja no afecta l@s niñ@s, ell@s no se fijan en esas cosas. \_\_\_\_\_
- ◇ Estoy de acuerdo con que a las mujeres no se les debe golpear, pero lo que ocurre en casas ajenas no es asunto de nadie. \_\_\_\_\_
- ◇ Los violentadores no son hombres cariñosos. \_\_\_\_\_
- ◇ Los violentadores no tienen éxito y carecen de recursos para enfrentarse a la vida. \_\_\_\_\_

Procedimiento:

La facilitadora proporciona a cada mujer participante una Guía “Mitos”.

La facilitadora pide que reflexionen sobre cada mito y escriban si o no según lo que ellas creen, hace la aclaración que esta guía es individual.

Cuando todas las mujeres participantes han terminado con la guía, la facilitadora inicia el tema, haciendo la siguiente reflexión:

**Los mitos** son ideas falsas que existen en la sociedad que determinan nuestra forma de ser y de actuar. Estos mitos no son verdaderos son explicaciones falsas que pretenden justificar la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres. Es importante analizar los mitos de esa forma empezaremos a ver que la violencia intrafamiliar no es culpa de las mujeres, ni de los hombres, vamos a comprender que la violencia intrafamiliar ha sido una conducta aprendida y todo lo que hace que la aceptemos como algo natural no es verdadero y que la violencia intrafamiliar puede desaparecer.

**Tema “Mitos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”.**

Objetivo:

Cuestionar los mitos que se han elaborado en torno a la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

Materiales:

Material visual.

Guía Mitos.

Procedimiento:

La facilitadora reflexiona conjuntamente con el grupo si es falso o verdadero cada mito que aparece en la “Guía Mitos”.

La facilitadora después de la explicación de cada mito y abre un espacio para que las mujeres participantes expresen sus opiniones, dudas, ejemplos y preguntas, con respecto a los mitos.

A continuación la explicación de cada mito:

Mito: Son explicaciones falsas que pretenden justificar la violencia intrafamiliar en contra de la mujer.

Mitos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

La violencia intrafamiliar es un problema social.

Falso.

Claro que la violencia intrafamiliar es un problema social porque afecta a la familia, recordemos que el núcleo de la sociedad es la familia, si en ella hay conflictos las personas que la integran no se relacionan bien con nadie.

La violencia intrafamiliar sólo se da en las clases sociales pobres.

Falso.

La violencia intrafamiliar esta presente en todas las clases sociales, lo que pasa es que las mujeres con más recursos no recurren a Centros de Salud, Hospitales Nacionales, donde se lleva un registro de los casos de violencia intrafamiliar, ellas asisten a clínicas privadas en las cuales no es obligatorio llevar un control sobre casos atendidos de violencia intrafamiliar.

La mujer busca o merece la violencia intrafamiliar.

Falso.

Esto no es cierto, a nadie la gusta que le peguen o que la traten mal, hemos escuchado hablar de masoquismo en las mujeres pero reflexionemos cuantas de las que estamos hoy aquí nos gusta que nos peguen y nos maltraten a ninguna, lo que pasa es que lo hemos aceptado como algo natural.

La mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar permite la situación porque le gusta.

Falso.

Las mujeres no se van de su casa porque él las ha amenazado con matarlas, matar a su familia , incluso a sus hij@s, otras veces porque no tiene a donde ir depende económicamente del violentador, otras porque su familia no permite los divorcios o separaciones, su religión le impide dejarlo, esta inmersa en una situación en la cual la mujer no encuentra salida ni apoyo en el exterior. A muchas mujeres se les dificulta poner límite y pedir ayuda para detener esta situación.

Si ella aguanta, él cambiará.

Falso.

A veces las mujeres esperan que con el tiempo la situación mejore pero eso no sucede, el violentador generalmente cuando es viejo cambia la forma de violentarla, recordemos que él ya ha envejecido y solo encuentra consuelo en su mujer.

Es la voluntad de Dios.

Falso.

Dios es bueno, justo y nos ama, así que no puede ser voluntad de él que vivamos atormentadas y sufriendo.

Si él trabaja, trae lo que necesita a la casa y trata bien a l@s hij@s, no se puede pedir más.

Falso.

Nada justifica la violencia intrafamiliar, toda persona merece ser tratada con respeto, justicia y amor, además es casi imposible que trate mal a la mujer y bien a l@s hij@s.

Él que abusa de una mujer tiene problemas mentales.

Falso.

Si los hombres violentadores fueran enfermos mentales actuarían de esa forma con cualquier persona, pero ellos solo son violentos con sus parejas, tal vez exista uno que otro que sea enfermo mental pero la gran mayoría no lo son.

El consumo de alcohol y de otras drogas es la causa del comportamiento violento del hombre.

Falso

Tomar licor puede facilitar y servir de pretexto para hacer uso de conductas violentas pero no podemos decir que eso la cause, existen alcohólicos y drogadictos que no violentan a sus compañeras.

Las mujeres son golpeadas porque provocan a sus compañeros.

Falso

Nada justifica la violencia, aún se haya cometido el peor delito, generalmente la violencia sucede por cualquier incidente por ejemplo si llaman y él contesta y nadie habla supone que es a la mujer a quien llaman y la violenta, o si ella no hace lo que él dice, total para el hombre violentador todo es motivo de disgusto y violencia.

La violencia entre la pareja no afecta l@s niñ@s, ell@s no se fijan en esas cosas.

Falso.

Cuando l@s niñ@s viven con violencia intrafamiliar eso les afecta emocionalmente, algunas veces son agresivos@s, otras sumis@s, tienen problemas de conducta, problemas de aprendizaje. Y es posible que repitan este mismo patrón cuando tengan una pareja, sea como violentador@s o como sobrevivientes.

Estoy de acuerdo con que a las mujeres no se les debe golpear, pero lo que ocurre en casas ajenas no es asunto de nadie.

Falso.

La violencia intrafamiliar no debe ser un problema en el cual no podamos intervenir, recordemos que es un problema social que en algún momento nos puede llegar a afectar, además si participo en estas capacitaciones e integro un grupo de autoayuda no puedo ver la violencia intrafamiliar como algo natural y justificable.

Los violentadores no son hombres cariñosos.

Falso.

Los violentadores no siempre son así pasan por períodos cortos de amabilidad generalmente en la tercera fase del ciclo de violencia intrafamiliar cuando se dan cuenta que están haciendo algo incorrecto y tratan de corregirlo portándose cariñosos o cuando necesitan que la mujer haga algo por ellos se portan cariñosos y hasta amables.

Los violentadores no tienen éxito y carecen de recursos para enfrentarse a la vida.

Falso.

Existen violentadores con éxito y sin éxito, en todas las clases sociales, lo que pasa es que han aprendido a resolver sus problemas a través de una conducta violenta, hay hombres de mucho dinero que son violentos, la educación profesional no hace la diferencia en la violencia intrafamiliar, lo que pasa que a mayor grado académico mejores estrategias de violencia intrafamiliar.

## Actividad Grupal. “Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”.

### Objetivo:

Reflexionar sobre que espacios han influido para ver la violencia intrafamiliar contra las mujeres como algo natural.

### Materiales:

Marcadores.

Papelógrafos.

Guía “Proceso de Socialización de la Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”.

	Se dice que.	Nosotras pensamos de eso.
Canciones.		
Dichos.		
Novelas.		
Cuentos.		
Leyendas.		
Medios de Comunicación.		

### Procedimiento:

La facilitadora motiva a las mujeres participantes para que formen grupos lo ideal es que sean 4 mujeres en cada grupo.

A cada grupo le proporciona una guía, papelógrafos y marcadores.

La facilitadora les pide que elijan una coordinadora que será la responsable de que todas participen en el grupo y una relatora que será la responsable de exponer en plenaria el trabajo realizado en el grupo.

En la exposición en plenaria de cada grupo el equipo de facilitadoras estará atento a lo que expone cada grupo por si existiera la necesidad de aclarar las dudas .

Para finalizar la actividad, la facilitadora reflexiona que somos parte del mundo y hemos aprendido a vivir en el como se nos ha enseñado, hemos aprendido a través de canciones, dichos, cuentos, novelas, dichos, etc, que la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres es algo justificable, pero lo bueno de que empezamos a trabajar en estos espacios es que a medida que conocemos que la violencia intrafamiliar no es justificable, la desaprendemos y empezamos a enseñarles a otras mujeres que eso no es natural.

## **¡Mis nuevos conocimientos!**

### Objetivo:

Propiciar un momento de reflexión en cuanto al tema abordado, partiendo de la experiencia de cada una de las mujeres participantes.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Procedimiento:

La facilitadora coloca el papelógrafo en un lugar visible y escribe:

¿Qué son los mitos?

¿Cuáles son los mitos más conocidos en su comunidad?

La facilitadora motiva a las mujeres participantas para que proporcionen ideas y en base a estas se elabora una conclusión final.

**Cierre:**

Objetivo:

Finalizar la capacitación.

Procedimiento:

A cada mujer participante se le proporciona un documento de apoyo.

El equipo de facilitadoras agradece por la participación y les invita para la próxima capacitación.

La facilitadora pregunta a las mujeres participantas si desean agregar algo más.

## Tema.

### “Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”

⇒ Objetivo:

Facilitar y orientar el proceso de reflexión en el problema de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres y las diferentes formas en que se manifiesta.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantas.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, documento de apoyo, material visual, guías, papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.

Capacitación Violencia intrafamiliar  
En Contra de la Mujeres.  
Agenda.

Bienvenida.

Acuerdos de convivencia.

Recordando.

Dinámica de Sensibilización.

“Oscuridad” Plenaria.

Tema: Violencia intrafamiliar      Apoyo técnico.  
en contra de las mujeres.      Plenaria.

Actividad Grupal.

Guía “Violencia intrafamiliar  
en contra de las mujeres”

Tema: Tipos de Violencia Intrafamiliar  
en contra de las mujeres. Apoyo técnico.  
Plenaria.

¡Mis nuevos conocimientos!

Cierre .

A continuación desarrollo de la agenda anterior:

## **Bienvenida:**

### Procedimiento:

El equipo de facilitadoras da la bienvenida a las mujeres participantas.

La facilitadora comenta al grupo de mujeres participantas que la capacitación consistirá en conocer que es la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres y las diferentes formas en que se manifiesta.

## **Acuerdos de convivencia:**

### Objetivo:

Socializar los consensos a respetar durante el desarrollo de la capacitación.

### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

### Procedimiento:

La facilitadora socializa los consensos que se utilizaran durante el desarrollo de la capacitación.

## **Recordando.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre los contenidos aprendidos en la anterior capacitación Mitos sobre violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad recordando las reflexiones , para esto se puede apoyar en el papelógrafo en el cual se anotaron.

## **Dinámica de sensibilización “Oscuridad”**

### Objetivo:

Conocer el porque de las actitudes y sentimientos que presentan las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

### Procedimiento:

La facilitadora pide a las mujeres participantes que formen dos filas con la misma cantidad de mujeres en cada fila, se les dice a las de la fila derecha que van a cerrar los ojos y las de la fila izquierda van a tomar de la mano a una compañera de la fila derecha.

Cuando ya están en parejas les explica la actividad: a las que tienen los ojos cerrados que no los deben de abrir, que su compañera las va a guiar; a las que van a guiar que deben seguir a la facilitadora, comentándole a su compañera el camino, evitando platicar asuntos que no sean relacionados con el camino a seguir. La facilitadora hace un recorrido por el local de la capacitación y sus alrededores (patio, pasillo, gradas, comedor, etc), se termina el recorrido en el mismo lugar en que se inició. Al regresar a este punto se les pide a las mujeres que tenían los ojos cerrados que los abran y cuenten sus sentimientos desde el inicio de la actividad.

La facilitadora pide que compartan su experiencia en cuanto a ¿Que sintieron? ¿Cómo sintieron que era su compañera guía?.

La facilitadora anota en un papelógrafo las ideas aportadas.

Para concluir con esta dinámica la facilitadora comenta que al igual que ellas, muchas mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en algunos

momentos de su vida sienten miedo, vergüenza, inseguridad, desconfianza, etc , todos los sentimientos que ellas manifestaron, algunas veces piden ayuda, pero la persona a la que se la solicitan no sabe como orientarla o apoyarla, algunas veces las guías pueden ser la familia, la iglesia, amistades, etc, aparte de esto existen muchas mujeres que viven la violencia intrafamiliar con los ojos cerrados.

## **Tema “Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”:**

### Objetivo:

Reflexionar sobre el problema de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia el tema lanzando la pregunta ¿Qué es violencia intrafamiliar en contra de las mujeres?, a través de la participación de todas las mujeres se llega a una definición, la cual es anotada en el papelógrafo.

La facilitadora explica tomando como base las ideas aportadas por las mujeres participantes y en base a esto se elabora una definición.

Luego la facilitadora comenta la definición de violencia intrafamiliar, basándose en la ley de violencia intrafamiliar.

A continuación apoyo técnico:

#### Violencia intrafamiliar.

Según la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia intrafamiliar en su artículo #1 establece que la violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

Generalmente los violentadores son los hombres (padre, esposo, hijo, etc.), y la sobreviviente es la mujer (madre, esposa, hija, abuela, etc.).

### Actividad Grupal “Guía Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”:

#### Objetivo:

Reflexionar sobre que es la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

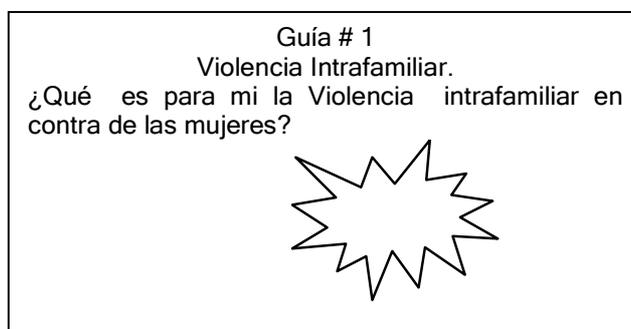
#### Materiales:

Papelógrafo.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Guía #1 Violencia intrafamiliar.



Procedimiento:

La facilitadora pide a las mujeres participantes que se enumeren del 1 al 4 y en base a esto forman los grupos (se unen todas las unos, las dos, etc) y así sucesivamente.

A cada grupo se le proporciona una guía, papelógrafos y marcadores.

La facilitadora pide que elijan una coordinadora y una relatora.

En plenaria el equipo de facilitadoras esta atento a lo que expone cada grupo por su existiera algún grupo que no hubiera comprendido que es la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres y también para aclarar las dudas que surjan durante la realización de la guía.

## **Tema “Tipos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”.**

Objetivo:

Reflexionar sobre las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

Materiales:

Material visual.

Procedimiento:

La facilitadora inicia la reflexión diciendo al grupo que existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres unas más visibles que otras, que la violencia intrafamiliar no solo es la violencia física sino que existe la violencia emocional, sexual, social y la patrimonial, que ha continuación se describen algunos ejemplos de cómo se manifiestan.

La facilitadora invita a las mujeres participantes a hacer preguntas si les surge alguna duda y también para que proporcionen ejemplos.

A continuación apoyo técnico:

Tipos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

La violencia intrafamiliar en contra de las mujeres puede manifestarse de diferentes formas :

⇒ Violencia física:

Es cuando a propósito dañan el cuerpo de la mujer y utilizan la fuerza física para lograr sus deseos, las heridas provocadas pueden ser internas, externas o ambas, esta violencia generalmente es cometida por los hombres en contra de las mujeres .

Algunos ejemplos:

- ‡ Golpes de puño, cachetadas, patadas.
- ‡ Apretar, retorcer o tironear los brazos o las manos.
- ‡ Intento de estrangulamiento o de asfixia.
- ‡ Pellizcos o mordeduras en cualquier parte del cuerpo.
- ‡ Tironear o arrastrar del pelo.
- ‡ Arrojar sustancias tóxicas, ácidas, comida o líquidos al cuerpo o la cara.
- ‡ Provocar quemaduras con combustibles o con objetos calientes.
- ‡ Escupir, orinar o ensuciar el cuerpo de la mujer.
- ‡ Obligarla a tomar remedios, psicofármacos, alcohol, drogas o cualquier otra sustancia.
- ‡ Hacerla comer o tragar por la fuerza comida, basura.
- ‡ Cortarla, hierla o pincharla con cuchillos u otros objetos.

- ‡ Tirarle objetos o pegarle con ellos.
- ‡ Encerrarla en la casa, el baño o dormitorio, mantenerla a oscuras.
- ‡ Empujarla, sacudirla, levantarla en el aire, empujarla contra la pared, muebles o suelo.
- ‡ Desfigurarla.
- ‡ Arrancarle la ropa.
- ‡ Correrla o perseguirla por toda la casa.
- ‡ Echarla de la casa a la fuerza.
- ‡ Sacarla del auto.
- ‡ Abandonarla en lugares desconocidos.
- ‡ Pegarle en el vientre durante el embarazo.
- ‡ Despertarla a cada rato.
- ‡ Atarla, encadenarla, sumergirle la cabeza en agua.
- ‡ Cualquier contacto físico no deseado.
- ‡ Fracturarla en diferentes partes del cuerpo.
- ‡ Provocarle daños permanentes (hemiplejía, cuadriplejía, sordera, ceguera, etc.).
- ‡ Homicidio.

⇒ Violencia emocional o psicológica:

“Es toda acción u omisión cometida contra una mujer, que daña su integridad emocional, la concepción y el valor de sí misma, generalmente es causada por una persona con quién se mantiene una relación afectiva, de confianza, sexual o de poder”. (11)

Algunos ejemplos:

- ‡ Insultos, llamarla por sobrenombres o adjetivos degradantes.
- ‡ Amenazas (de muerte, quitarle a las hijas o hijos, echarla, etc.).
- ‡ Criticar y encontrar defectos en todo lo que hace o dice.
- ‡ Obligarla a hacer cosas bajo amenazas.
- ‡ Torturarla mostrándole cómo castiga o lástima a l@s hij@s y/o animales.
- ‡ Le grita y le da órdenes.
- ‡ La humilla, se burla o le hace bromas que la lastiman.
- ‡ Le hace pasar vergüenza frente a otras personas o frente a sus hij@s.
- ‡ La culpa de todo lo malo que sucede en su entorno (familiar, social, laboral).
- ‡ No toma en cuenta sus gustos, opiniones ni sentimientos.
- ‡ La hace sentir tonta, inútil, débil, ignorante, incompetente, inferior.
- ‡ La obliga a escucharlo durante un tiempo prolongado.
- ‡ La acusa de traidora y de no quererlo, si ella cuenta lo que pasa o lo denuncia.
- ‡ La maneja con gestos, miradas, silbidos.

- ‡ Ignora su presencia, no le contesta, no le habla.
- ‡ No le da tiempo para ella.
- ‡ Manifiesta celos.
- ‡ Quiere salirse siempre con la suya y tener la última palabra.
- ‡ Insulta a su familia (suegr@, cuñad@, etc).
- ‡ La amenaza con suicidarse si ella se va o de matarla si lo hace.
- ‡ No se responsabiliza por sus errores.
- ‡ Crea un clima de terror para ella y las hij@s.
- ‡ La desautoriza frente a l@s hij@s.

⇒ Violencia sexual:

“Es todo acto en el que una persona que tiene una relación afectiva con una mujer por medio de la fuerza física o intimidación psicológica la involucra en una actividad de contenido sexual que le propicie daño a la mujer y de la que el violentador obtiene gratificación. Puede o no existir la penetración”.<sup>(12)</sup> La penetración se refiere a la introducción del pene u otro objeto en la vagina, ano o boca.

Algunos ejemplos:

- ‡ Exige tener relaciones sexuales sin importar lo que ella desea.
- ‡ No acepta un NO por respuesta.
- ‡ La viola.
- ‡ La lástima introduciéndole objetos en la vagina, ano o la boca.
- ‡ La obliga a ver pornografía.

- ‡ Le habla de manera insultante durante la relación sexual.
- ‡ Le exige sexo en momentos inoportunos (cuando habla por teléfono, cuando esta cocinando, cuando l@s niñ@s están despiertos, etc.)
- ‡ La compara con otras mujeres.
- ‡ Sólo busca el placer de él.
- ‡ La obliga con armas a tener relaciones.
- ‡ La acusa de frígida o de caliente, según la circunstancia.
- ‡ Le habla de otras mujeres con las que tiene o ha tenido relaciones sexuales.
- ‡ La contagia enfermedades de transmisión sexual.
- ‡ No se muestra cariñoso durante su relación sexual.
- ‡ La obliga a prostituirse y luego ella debe entregarle el dinero.
- ‡ La obliga a tener relaciones sexuales con sus amigos o amigas.
- ‡ La obliga a tener relaciones sexuales a cambio de favores monetarios.

⇒ Violencia patrimonial o económica:

“Son todas aquellas medidas de acción u omisión tomadas por el violentador que afectan la sobrevivencia de la mujer y su familia”. <sup>(13)</sup>

Algunos ejemplos:

- ‡ No provee para las necesidades de la familia.
- ‡ Gasta sólo en sí mismo.
- ‡ Oculta ganancias.
- ‡ Hace las compras él para no darle dinero a ella.

13.- Op. Cit. Organización Panamericana de la Salud. Pág. 11

- ‡ Controla cada gasto que ella hace.
- ‡ Le revisa el monedero o la bolsa.
- ‡ La obliga a entregarle el dinero que ella gana por su trabajo.
- ‡ Vende pertenencias familiares (licuadora, plancha, horno microondas, estufa, refrigeradora, televisor, radio, etc) o pertenencias personales (joyas, ropa, zapatos, etc) para beneficio de él, sin proporcionarle dinero de la venta a la mujer.
- ‡ Constantemente le dice que todo es de él.
- ‡ Niega dinero para medicinas o consultas médicas.
- ‡ Descalifica a la mujer como administradora del hogar.
- ‡ Le quita bienes patrimoniales (casa, finca, granja, lote, manzana, cuerda, etc).

⇒ Violencia social:

Esta violencia obstaculiza el desarrollo social o económico de la mujer.

Algunos ejemplos:

- ‡ Impide que la mujer lo acompañe a reuniones sociales.
- ‡ No la deja estudiar o trabajar.
- ‡ Le prohíbe tener amig@s, y no la deja visitar a su familia si él no la acompaña.
- ‡ No se hace responsable del cuidado de l@s niñ@s mientras ella trabaja o estudia.
- ‡ No colabora cuando tienen una reunión social.

- ‡ Trata mal a familiares y amigas, amigos de ella.
- ‡ La obliga a vestirse como él quiera.
- ‡ Le prohíbe practicar la religión de ella.
- ‡ No la deja participar en festejos de la familia de ella.
- ‡ Le prohíbe hablar de ciertos temas.
- ‡ La obliga a consultar médicos o psiquiatras, diciéndole que está loca o enferma.
- ‡ Si están separados, la espera a la salida del trabajo, la llama por teléfono, la persigue por la calle, vigila adónde va y con quién; secuestra l@s hij@s, no cumple con el régimen de visitas.
- ‡ Desconecta el teléfono cuando se va, para que ella no se pueda comunicar con nadie.
- ‡ Habla mal de ella, le inventa chismes o cuenta datos íntimos a otras personas.
- ‡ Abre las cartas o escucha los llamados telefónicos para ella.

Para finalizar con este tema la facilitadora puede hacer la siguiente reflexión:

Los diferentes tipos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres descritos anteriormente no se dan por separado, generalmente se presentan de manera múltiple y simultánea. Por ejemplo el violentador la amenaza de que la va a matar y luego la tira contra la pared, tira lo que encuentre frente a él, luego regresa y exige sexo como medio para perdonarla. Es importante resaltar que se describen muchos ejemplos, este se ha hecho con la finalidad de que las mujeres observen que ninguna reacción violenta es normal.

## Actividad Grupal “Guía Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres”:

### Objetivo:

Reflexionar sobre las diferentes formas que se manifiesta la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres..

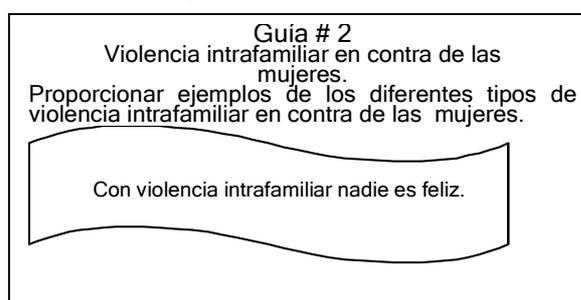
### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Guía #2 Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.



### Procedimiento:

La facilitadora motiva a las participantas para que formen grupos, lo ideal es que sean 4 mujeres en cada grupo.

A cada grupo se le proporciona una guía, pápelografos y marcadores.

La facilitadora les pide que elijan una coordinadora que será la responsable de que todas participen en el grupo y una relatora que será la responsable de compartir en plenaria el trabajo realizado por el grupo.

## **¡Mis nuevos conocimientos!**

### Objetivo:

Propiciar un momento de reflexión en cuanto al tema abordado, partiendo de la experiencia de cada una de las mujeres participantas.

### Procedimiento:

La facilitadora solicita a las mujeres participantas que compartan con el grupo sobre lo que ellas han aprendido en la capacitación, para esto la facilitadora anota en un papelógrafo la siguiente pregunta: ¿Cómo se manifiestan los diferentes tipos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en mi comunidad? Pide al grupo que en lluvia de ideas proporcionen sus comentarios y los anota.

La facilitadora también puede anotar en otro papelógrafo ¿Me he sentido identificada con los ejemplos proporcionados?, esto con la finalidad de que las mujeres participantes sientan que como mujeres que son también ellas en algún momento de su vida pueden haber sido violentadas y que a través de compartir su experiencia reflexionan sobre su situación actual.

La facilitadora puede hacer la reflexión: no en todas las comunidades se manifiesta la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres de igual forma, algunas veces puede ser más frecuente y visible la física y/o emocional, al contrario de la sexual y la patrimonial que si existen pero no son visibles. El que seamos mujeres que trabajamos en contra de la violencia intrafamiliar nos hace ser diferentes, pero al igual que todas las mujeres vivimos momentos de violencia intrafamiliar a veces con nuestra pareja o familia, lo importante es que sepamos identificar y saber como actuar.

## **Cierre:**

### Objetivo:

Finalizar con la capacitación Tipos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

### Procedimiento:

A cada mujer participante se le proporciona un documento de apoyo.

El equipo de facilitadoras agradece por la participación en la capacitación e informa cuando será la próxima.

La facilitadora pregunta a las mujeres participantes si desean agregar algo más.

## Tema.

### “Ciclo de Violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar”

⇒ Objetivo:

Sensibilizar y reflexionar con las mujeres participantas sobre como se manifiesta el ciclo de violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantas.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, documento de apoyo, material visual, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, lotería Ciclo de violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar.

Capacitación Ciclo de violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar.

Agenda.

Bienvenida.

Acuerdos de convivencia.

“Recordando”. Plenaria.

Guía Grupal “Como viven la violencia intrafamiliar las mujeres”. Plenaria.

Tema Hombres violentos.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Tema Mujeres sobrevivientes.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Tema Ciclo de violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Tema Indefensión Aprendida.

Actividad Grupal “Lotería” Plenaria.

¡Mis nuevos conocimientos!

Cierre.

A continuación desarrollo de la agenda anterior:

## **Bienvenida:**

### Procedimiento:

El equipo de facilitadoras les da la bienvenida a las mujeres participantas. La facilitadora comenta que el tema que se abordará será: como son las relaciones de pareja cuando existe violencia intrafamiliar.

## **Acuerdos de convivencia:**

### Objetivo:

Establecer los consensos a respetar durante el desarrollo de la capacitación.

### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

Marcadores.

### Procedimiento:

La facilitadora motiva al grupo de mujeres participantas, para que elaboren juntas los consensos que se van a seguir en el desarrollo de la capacitación. Los consensos se anotan en un papelógrafo el cual quedará a la vista de todas las participantas durante el desarrollo de la capacitación.

## **Recordando.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre los contenidos aprendidos en la anterior capacitación tema: Tipos de Violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad recordando las reflexiones a las cuales llegaron en la anterior capacitación. Para hacerlo dinámico puede anotar en un papelógrafo las preguntas: ¿Qué es violencia intrafamiliar? Y ¿Cómo se manifiesta la violencia intrafamiliar? y pide que en lluvia de ideas proporcionen sus opiniones.

## **Guía Individual “Como viven la violencia intrafamiliar las mujeres”.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre como viven la violencia intrafamiliar las mujeres.

### Materiales:

Lapiceros.

Guía “Como viven la violencia intrafamiliar las mujeres?”

### Procedimiento:

La facilitadora le proporciona a cada mujer participante una guía y les pide que la lean y reflexionen sobre como vive la violencia intrafamiliar Berta, como se comporta José y Don Luis. Luego en plenaria cada mujer participante comparte con el grupo sus reflexiones .

### Guía Individual

“Como viven la violencia intrafamiliar las mujeres”.

¡Hola! Me llamo Berta y soy comerciante, vendo cosas en la calle. Tengo 4 hijos y 1 hija. Yo he tenido una vida llena de violencia. Me casé pura patoja cuando tenía 15 años, no tenía ni la menor idea qué era casarse, con decirles que nadie me había hablado nunca de las relaciones sexuales. Aún recuerdo el susto cuando me vino mi primera menstruación... a los 14 años me enamoré de José y quede embarazada muy rápido así que nos casamos. Nunca fui a ver a una comadrona, no sabía ni por donde iba a salir el bebé... pensé que por la boca. Yo trabajaba en el mercado y mi manera de ser, amable con la gente no le gustaba a él. Cada día se mostraba más celoso. Después de un año, los celos eran mayores y así los maltratos. Me sentía encarcelada. La situación empeora cuando yo no quise tener relaciones sexuales porque no quería volver a quedar embarazada, además no me gustaba que me tocara bolo... me daba asco. Me acuerdo una vez que él quiso golpearme me huí a donde mis tíos. Nadie se metió, esta falta de apoyo me dolía mucho... ni mi madre quería escuchar mis problemas, según ella era mi culpa y mi cruz y yo por ser mujer tenía que aguantar. José resultó con otra mujer y finalmente me dejó... yo me sentí aliviada y en parte feliz... preferí mil veces quedarme sola con mis patojos. Pero mis problemas no acabaron allí. Él aunque vivía con otra mujer me seguía persiguiendo y amenazando. Yo decidí huir de esa situación me fui a la capital, allí conocí a Don Luis era dueño de una abarrotería, él me empezó a enamorar, yo me sentía sola y él me inspiraba confianza me decía Bertita me gustas, vivamos juntos nada te faltará, así que nos juntamos. Al principio todo era tranquilo, después de un año empezó con unos celos tremendos, todo era motivo para golpearme... una vez yo estornudé y me dijo ¡seguro tu amante está pensando en vos!, frente a mi amiga me golpeó muy fuerte, me sentí tan mal que me quedé en cama una semana entera... me sentía culpable por no haberme dado cuenta que él era un hombre violento. A él no le importó el daño que me había causado y me exigía que le diera de comer y que lo atendiera como que si nada. Los vecinos y las vecinas se habían dado cuenta de lo que me pasaba. Un día me visitó, Silvia, quien me ofreció todo su apoyo. Por primera vez en mi vida sentí que alguien me escuchaba. Ese día entendí muchas cosas, la principal: “Yo no tengo la culpa de la violencia que he vivido”, mi amiga también había vivido experiencias parecidas y había salido adelante gracias a un grupo de mujeres que se ayudaban entre ellas para salir de la violencia, un día me llevó a ese grupo y desde entonces estoy luchando por tener una vida digna.

Tomado de Revista De Mujeres. Asociación Mujer Vamos Adelante. Guatemala. 1999.

Para finalizar esta actividad la facilitadora puede guiar la siguiente reflexión: Vivimos en un mundo en el cual a las mujeres se nos ha enseñado que debemos ser para las demás personas, nos han enseñado que ser mujer significa debilidad, sumisión, obediencia, silencio ante la violencia intrafamiliar, que cuando tenemos problemas en nuestro hogar es natural pues no todo es miel sobre hojuelas, pero a través de estos espacios de sensibilización esta visión anteriormente descrita ha cambiado, ahora sabemos que no somos culpables de vivir así, que todo es aprendido y que se puede desaprender que las mujeres podemos cambiar y los hombres también. Y saber que con violencia nadie es feliz ni quien la sobrevive ni quien la ejerce.

## **Tema: “Hombres Violentos”**

### Objetivo:

Identificar algunas características que poseen los hombres violentadores.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad solicitando a las mujeres participantes que en lluvia de ideas proporcionen las posibles características que puede tener un hombre violentador, pueden utilizar como referencia la guía anterior.

La facilitadora anota en el papelógrafo las características que dicen las mujeres y a continuación inicia la exposición tomando en cuenta las que se ajusten al hombre violentador.

A continuación apoyo técnico.

#### Hombres violentos:

Son hombres comunes, pueden ser ricos o pobres, con educación o sin ella, de cualquier religión, alfabetas o analfabetas, profesionales u obreros.

“Proviene de cualquier familia, nivel económico, social o cultural: entre ellos hay hombres de negocios, médicos, obreros, mecánicos, abogados, dirigentes religiosos, policías, etc”.<sup>(14)</sup>

Algunos presentan las siguientes características:

“Ámbito público: generalmente actúa con prudencia y buen juicio, aparentemente son educados.

Ámbito privado: se mantiene a la defensiva, es posesivo, amenazante, violentador verbal y/o físico, tiene ideas cerradas percibe a la mujer como provocadora, confunde sus sentimientos, minimiza su conducta en relación a sus actos, cree que lo que él piensa es verdad”.<sup>(15)</sup>

Son extremadamente celosos.

14.- Convergencia Cívico-Política de Mujeres. Revista de Mujeres, número 1, año 1998. Guatemala. Pág. 4.  
15.- Jorge Corsi. Violencia Intrafamiliar. Argentina. 1994. Pág. 59

## **Tema: “Mujeres Sobrevivientes”**

### Objetivo:

Identificar algunas características que poseen las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad solicitando a las participantes que en lluvia de ideas proporcionen las posibles características que puede tener una mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar, pueden utilizar como referencia la guía anterior.

La facilitadora anota en el papelógrafo las características que dicen las mujeres y ha continuación inicia la exposición.

A continuación apoyo técnico.

#### Mujeres sobrevivientes.

“Ámbito público: oculta el problema de violencia intrafamiliar que vive y adopta actitudes contradictorias.

Ámbito privado: A veces es sumisa y a veces estalla emocionalmente, es temerosa, huidiza, se aísla, se percibe a sí misma sin posibilidad de salir de la situación en que se encuentra, tiene la idea que el poder del violentador es grande, el mundo se le presenta hostil, cree que no es capaz de valerse por si misma, a veces puede tener ideas de suicidio u homicidio”. (16)

16.- Op.Cit. Jorge Corsi. Pág. 58

A continuación la facilitadora expone que una relación de violencia intrafamiliar tiene una dinámica de cómo se desarrolla, y que a continuación se abordara este tema: ciclo de violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar.

## **Tema “Ciclo de Violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar”:**

### Objetivo:

Analizar y reflexionar como se da el ciclo de la violencia en la pareja.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia el tema haciendo las siguientes preguntas:

¿Cómo se relaciona una pareja que vive violencia intrafamiliar?, ¿Cómo actúa la mujer? ¿Cómo actúa el hombre?, ¿Cómo actúan l@s hij@s?. Cada pregunta se anota en un papelógrafo y se les pide a las mujeres participantes que pasen a escribir sus respuestas.

Cuando todas han pasado la facilitadora explica que la violencia intrafamiliar se da por momentos y eso es lo que le llamamos ciclo de violencia porque una vez que se da se repite y cada vez la violencia aumenta.

Cada una de las preguntas anteriores se va ha ir explicando en cada etapa del ciclo de la violencia , tomando como base las respuestas de las mujeres participantas.

A continuación el apoyo técnico

Ciclo de Violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar.

Ciclo son sucesos o eventos que se repiten una y otra vez y cada vez se vuelven más graves y frecuentes. Algunas veces inician en el noviazgo y continúan en el matrimonio. El ciclo de violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar se desarrolla en tres fases:

**Primera fase:** Acumulación de tensión. “Es decir que se dan pleitos, reclamos, insultos que poco a poco van subiendo de intensidad” <sup>(17)</sup>

Cómo actúa la mujer: Es condescendiente, anticipa los deseos del violentador, le sigue la corriente, trata de hacer lo que el desea.

Como actúa el hombre: Reacciona con enojo ante cualquier cosa, todo lo ve mal.

Como actúan l@s hij@s: Imitan la conducta de mamá, porque tienen miedo de lo que les pueda hacer el violentador a ell@s o ha su mamá.

**Segunda fase:** Explosión de tensiones: Aquí se presenta la etapa de la violencia severa, el violentador desarrolla su mayor grado de destructividad. La violencia puede ser física, emocional, patrimonial.

Cómo actúa la mujer: Algunas veces intenta defenderse pero la violencia aumenta, no pueden creer lo que esta sucediendo.

Cómo actúan los hombres: Sienten que tienen la razón y para que se cumpla lo que dicen deben golpear y herir física o emocionalmente a la mujer, para que sepa quien manda.

Cómo actúan l@s hij@s: Tienen miedo de lo que esta sucediendo, algunas veces huyen o se esconden y otras piden ayuda, defienden a su mamá.

17.- SOSEP. PROPEVI. Guía sobre la problemática de Violencia intrafamiliar Guatemala 1999.

**Tercera fase:** Luna de miel o reconciliación. En esta fase la mujer sobreviviente perdona lo sucedido y vive un momento tierno y dulce. Algunas veces solo por poco tiempo.

Cómo actúa la mujer: Perdona la conducta violenta algunas veces porque piensa que no vuelve a suceder, otras por temor a una reacción violenta por parte del violentador.

Cómo actúa el hombre: Pide perdón, algunos se muestran arrepentidos, prometen que no volverá suceder, hacen regalos caros o algo que deseado por la mujer.

Cómo actúan l@s hij@s: Tienen miedo que vuelva a pasar pero están content@s de verlos felices, tratan de hacer caso para que esto no vuelva a ocurrir.

## **Tema “Invalidez Aprendida”.**

### Objetivo:

Reflexionar y analizar porque a una mujer sobreviviente le es difícil salir de una relación de violencia intrafamiliar.

### Materiales:

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia una charla comentando que cuando las mujeres viven en una situación de violencia intrafamiliar durante un tiempo prolongado experimentan una reacción emocional conocida como indefensión aprendida. Esta se da porque algunas veces han intentado salir de la violencia intrafamiliar en la que viven pero no han encontrado ninguna ayuda así que desisten de esa idea.

Puede proporcionar el ejemplo: algunas mujeres intentan poner un límite pero entonces la violencia intrafamiliar es mayor, buscan ayuda con otras personas y estas se la niegan o les dan una orientación equivocada, entonces aprenden a vivir así, pero lo bueno del ser humano es que estamos en constante aprendizaje y si la mujer busca la ayuda adecuada puede salir de este ciclo de violencia que vive.

La facilitadora pide a las mujeres participantes que piensen si ellas en algún momento de su vida han tenido un problema y que compartan al grupo como lo han superado.

A continuación apoyo técnico:

#### Invalidez Aprendida

Es el comportamiento en el cual las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar pierden la capacidad de revelarse y controlar la situación.

La invalidez aprendida provoca en las mujeres algunas secuelas:

“Baja autoestima.

Depresión.

Creer y sentir que el violentador es poderoso y que su vida depende de él.

Pierden la capacidad de relacionarse con otras personas y se produce un aislamiento social.

Pierden la capacidad para controlar las situaciones que la rodean.

Creer que nada de lo que harán cambiará las situaciones.

Se daña la capacidad para aprender y ensayar nuevas respuestas y soluciones”.

(18)

18.- ILANUD. Manual metodológico de capacitación en el abordaje de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, las niñas y los niños. Guatemala 1999.  
Pág. 83

## **Actividad Grupal “Lotería”**

### Objetivo:

Reflexionar sobre los diferentes sentimientos que presentan las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar cuándo viven en una relación de violencia intrafamiliar.

### Materiales:

Maíz.

Lotería.

### Procedimiento:

La facilitadora invita al grupo de participantes a que formen grupos integrados por 4 mujeres a cada grupo le proporciona un cartón y maíz.

La facilitadora les dice que van a jugar “lotería” y que al terminar cada grupo, hará una historia del ciclo de violencia en la pareja, tomando en cuenta los sentimientos del cartón que tienen.

La facilitadora les explica que ella va ir leyendo algunos sentimientos o comportamientos que manifiestan las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Para finalizar esta actividad después de que todos los grupos han presentado en plenaria la historia, la facilitadora comenta: El ciclo de la violencia en la pareja es en contra de las mujeres este crece y crece, puede iniciar con gritos y terminar con la muerte, la conducta violenta cada vez es peor, existen muchas mujeres que se encuentran atrapadas, pero lo importante es que ahora ellas tienen el conocimiento que la violencia intrafamiliar no es natural y que se puede salir de ella, el primer paso es buscar ayuda, solo así se puede terminar con este ciclo

parece nunca acabar. Es importante tener claro que existen problemas en las familias, pero en una relación sana se respetan los derechos humanos de tod@s las personas integrantes del grupo familiar.

#### CARTONES.

MIEDO	ILUSIÓN	RENCOR.	ANSIEDAD.
LÁSTIMA	ODIO	IMPOTENCIA.	ENOJO.
CÓLERA.	CULPA	SOLDEDAD.	TODOS LOS SENTIMIENTOS.

LASTIMA HACIA SI MISMA.	ILUSIÓN	MIEDO	VERGÜENZA.
RENCOR.	CULPA	CÓLERA	ENOJO
TRISTEZA.	CÓLERA.	ILUSIÓN	TEMOR

TRISTEZA.	CULPA.	CÓLERA.	VERGÜENZA.
ENOJO	LASTIMA ASI MISMA	ENOJO	TODOS LOS SENTIMIENTOS
MIEDO	SOLEDAD.	ANSIEDAD.	TEMOR.

## FICHAS

<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten miedo porque saben que la violencia va en aumento.</p> <p>Marca: Miedo.</p>	<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten lástima hacia el hombre porque lo ven como desvalido y justifican su conducta violenta.</p> <p>Marca: Lástima</p>
<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar piensan que no pueden hacer nada para evitar la violencia intrafamiliar, han tratado de salir de ella y buscar orientación pero no encuentra ayuda y esta vuelve a suceder.</p> <p>Marca: Impotencia.</p>	<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en la fase de reconciliación viven una ilusión pasajera piensan que la violencia intrafamiliar no volverá a suceder pero todo esto solo es una ilusión.</p> <p>Marca: Ilusión.</p>

<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten impotencia, ansiedad, enojo, cólera, odio, rencor, culpa, tristeza, soledad, temor, miedo, lástima, y vergüenza.  Marca:  Todos los sentimientos.</p>	<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten lástima por ellas mismas.  Marca:  Lástima hacia si misma.</p>
<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar están inquietas, preocupadas, temerosas, tienen dificultad para dormir, no se sienten tranquilas, están pendientes y adivinando lo que quiere el violentador para que no exista otro episodio de violencia la mujer esta viviendo en un estado de: ansiedad.  Marca:  Ansiedad.</p>	<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar se encuentran afligidas por las amenazas o actitudes del violentador, a esto le llamamos temor.  Marca:  Temor.</p>
<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten y piensan que están solas con este problema, la misma situación muchas veces las ha alejado hasta de su familia las mujeres sienten soledad.  Marca:  Soledad.</p>	<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar se sienten culpables de las actitudes violentas , justifican la violencia que sobreviven y eso las hace sentir culpa.  Marca:  Culpa.</p>

<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten vergüenza de contar lo que están viviendo y tratan de ocultarlo, la vergüenza es un obstáculo que hay que vencer.</p> <p>Marca: Vergüenza.</p>	<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten cólera por permitir que esta situación pase, sienten cólera para con ellas y para con el violentador, más no saben como expresarla.</p> <p>Marca: Cólera.</p>
<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar se encuentran enojadas por lo que están viviendo, el enojo generalmente es hacia ellas mismas por permitir esta situación y otras veces el enojo es contra su familia por no poder ayudarla.</p> <p>Marca: Enojo.</p>	<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten odio por el violentador, esto por el comportamiento contra ellas.</p> <p>Marca Odio.</p>
<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar sienten mucha tristeza, por lo que les esta sucediendo.</p> <p>Marca : Tristeza.</p>	<p>Las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar guardan rencor, por el violentador quien en vez de conquistarlas con amor solo las lástima física y/o emocionalmente, patrimonialmente, sexualmente.</p> <p>Marca: Rencor.</p>

## **¡Mis nuevos conocimientos!**

### Objetivo:

Propiciar un momento de reflexión en cuanto al tema abordado, partiendo de la experiencia de cada una de las mujeres participantes.

### Procedimiento:

La facilitadora solicita a las mujeres participantes que compartan al grupo sobre lo que ellas han aprendido del tema Ciclo de violencia en la pareja que sobrevive violencia intrafamiliar y las características de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, la facilitadora puede anotar las ideas en un papelógrafo.

## **Cierre:**

### Objetivo:

Finalizar con la capacitación.

### Procedimiento:

La facilitadora invita a las mujeres participantes para que investiguen sobre el tema abordado en la capacitación.

A cada mujer participante se le proporciona un documento de apoyo.

Tema.

“Intervención en Crisis en situaciones de  
Violencia Intrafamiliar en Contra de las Mujeres”

⇒ Objetivo:

Conocer que es una crisis.

Conocer el proceso de intervención en crisis para poder ayudar y orientar a una mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantas.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, documento de apoyo, material visual, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, guía de trabajo grupal.

Capacitación  
Intervención en Crisis.  
Agenda.

Bienvenida.

Acuerdos de convivencia.

“Recordando”.

Plenaria.

Tema Crisis.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Tema Etapas de una crisis.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Tema Intervención en Crisis.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Actividad “Intervención en Crisis”

Plenaria.

¡Mis nuevos conocimientos!

Cierre.

A continuación desarrollo de la agenda anterior:

## **Bienvenida:**

### Procedimiento:

El equipo de facilitadoras da la bienvenida a las mujeres participantas.

La facilitadora comenta que se abordara la forma como podemos colaborar y orientar a una mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar cuando solicita ayuda.

## **Acuerdos de convivencia:**

### Objetivo:

Establecer los consensos a respetar durante el desarrollo de la capacitación.

### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

Marcadores.

### Procedimiento:

La facilitadora motiva al grupo de mujeres participantas, para que elaboren juntas los consensos que se van a seguir en el desarrollo de la capacitación.

Los consensos se anotan en un papelógrafo el cual quedará a la vista de todas las participantas durante el desarrollo de la capacitación.

## **Recordando.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre el contenido aprendido en la capacitación Ciclo de violencia en la pareja.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad recordando las reflexiones a las que se llegaron en la anterior capacitación.

Luego la facilitadora invita a las mujeres participantas para que compartan lo aprendido en la capacitación anterior y como lo han puesto ellas en práctica.

## **Tema “Crisis”.**

### Objetivo:

Describir que es una crisis y que tipos de crisis existen.

### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

Marcadores.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la charla colocando en un lugar visible un papelógrafo en el cual escribe la palabra CRISIS y pide a las mujeres participantas que proporcionen ideas de lo que significa para ellas esa palabra. A continuación retomando las ideas, la facilitadora empieza a describir que significa la palabra crisis y que tipos de crisis existen.

Es importante que la facilitadora se apoye en ejemplos, para que las mujeres participantas comprendan.

A continuación apoyo técnico:

### Crisis. <sup>(19)</sup>

Podemos definir la palabra crisis como un estado momentáneo de confusión emocional, aturdimiento e incapacidad de responder como antes se había hecho.

Existen dos tipos de crisis:

#### ‡ Crisis de la vida:

Son las que se encuentran relacionadas con las diferentes etapas de la vida, la mujer sabe que tendrá que enfrentarla en algún momento.

Algunos ejemplo de crisis de la vida:

Inicio de la juventud.

Inicio de la educación.

Muerte de una persona querida (mamá, papá, herman@, ti@, etc).

#### ‡ Crisis circunstanciales:

Son aquellas situaciones inesperadas o accidentales.

Algunos ejemplos de crisis circunstanciales:

Terremotos, temblores.

Accidentes en vehículos, camionetas, etc.

Violencia callejera (asaltos, golpizas, etc)

Violencia sexual.

Violencia intrafamiliar.

---

19.- Op.Cit. Vilma Ovalle Fasciculo 5 pág. 14

## **Tema “Etapas de una Crisis”:**

### Objetivo:

Reflexionar sobre las diferentes etapas de las cuales se compone una crisis.

### Materiales:

Papelógrafos.

Marcadores.

Cinta adhesiva.

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la charla explicando que las crisis se componen de etapas, las cuales se van a describir a continuación.

La facilitadora coloca en un lugar visible un papelógrafo en el cual escribe los nombres de las cinco etapas de una crisis y basándose en un ejemplo proporcionado por una mujer participante lo explica.

La facilitadora explica que no todas las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar pasan por las cinco etapas.

A continuación el apoyo técnico:

#### Etapas de una Crisis.

A continuación se presenta una síntesis sobre las diferentes etapas de un estado de crisis, esta información fue tomada del Programa Mujer, salud y desarrollo. OP, Serie Género y Salud Pública No.9 elaborado por María Cecilia Claramunt.

Etapas de una crisis:

- ‡ Primera etapa: Lo primero que sobreviene es la reacción emocional, por ejemplo el llanto, gritos, lamentos, etc.

- ‡ Segunda etapa: Negación o bloqueo, la persona hace esfuerzos para evitar que le recuerden el problema que le provocó la crisis o actúa como si esto no hubiera pasado, esta etapa no siempre está presente.
- ‡ Tercera etapa: Se caracteriza porque existen pensamientos e imágenes que vienen a nuestra mente, sin que lo queramos.
- ‡ Cuarta etapa: Penetración, es el proceso mediante el cual se pueden expresar e identificar los pensamientos, sentimientos e imágenes de la experiencia de crisis; Algunas mujeres necesitan en esta etapa una ayuda externa.
- ‡ Quinta etapa: Consumación, es la que permite la integración dentro de la vida personal, es la aceptación de la crisis y la búsqueda de posibles soluciones.

## **Tema Intervención en Crisis:**

### Objetivo:

Conocer la forma de colaborar con las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

### Materiales:

Material visual.

Procedimiento:

La facilitadora inicia la charla con la reflexión: La intervención en crisis tiene como objetivo proteger a la mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar y ayudarla a tomar el control de la situación a través de decisiones, esta intervención generalmente es de corto tiempo y sirve para brindar apoyo y seguridad. La facilitadora les explica que para una mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar es difícil pedir ayuda algunas veces porque siente vergüenza, otras porque piensa que es algo natural, porque cree que la van culpar de lo sucedido, porque no saben a quien acudir, etc.

La facilitadora explica en que consiste la intervención en crisis.

A continuación apoyo técnico:

Intervención en Crisis.

Se presenta una síntesis modificada de un documento elaborado por la Licenciada Vilma Ovalle.

La intervención en crisis la podemos dividir en cinco componentes los cuales se detallan a continuación:

1.- Hacer contacto: Se refiere a establecer y brindar un espacio de libertad y confianza, es importante hacerle sentir que no esta sola que la entendemos y que su problema tiene solución. Se le debe brindar a la mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar un espacio donde pueda expresarse con libertad y confianza, en esta etapa es importante reducir la angustia y hacerle sentir que no está sola.

2.- Dimensiones del problema: Una vez creado el ambiente de confianza es necesario realizar un diagnóstico de la situación e identificar y establecer las necesidades inmediatas y posteriores, esto se puede realizar ordenando lo ocurrido ¿Qué, cuándo, dónde, cómo, con quienes?; también ¿Cómo se siente, cómo afecta esta crisis sus relaciones familiares, amistades, de trabajo y su vida cotidiana?. Es importante tomar en cuenta que aspectos de la vida cotidiana no tuvieron cambios y que ayudas de familiares o amistades pueden ser aprovechadas en este momento.

3.- Examinar posibles soluciones: Sirve para buscar alternativas que puedan solucionar las necesidades inmediatas, es importante motivar a la mujer sobreviviente para que ella puede identificar las posibles soluciones pues ella conoce mejor el entorno en el que se desenvuelve, en esta fase es importante que la facilitadora de los grupos de autoayuda tenga información legal y lugares a los que puede recurrir la mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar.

4.- Ayudar a tomar una acción concreta: Esto es necesario para resolver las necesidades más urgentes, es importante tener presente que es la mujer sobreviviente quien debe tomar estas decisiones,, la facilitadora de l grupo de autoayuda puede hacerle ver que es ella la que tiene la decisión y la oportunidad de ponerle fin al problema que vive.

5.- Seguimiento: Es importante dar continuidad a las decisiones tomadas, es en este momento que se le puede invitar a la mujer sobreviviente de violencia intrafamiliar a participar activamente en el grupo de autoayuda de su localidad.

## Actividad “Intervención en Crisis”.

### Objetivo:

Poner en contacto a las mujeres participantas con una historia de violencia intrafamiliar, para que ellas realicen una intervención en crisis.

### Materiales:

Guía “La Historia de Cristy”.

### Procedimiento:

La facilitadora proporciona una guía a cada mujer participante.

La facilitadora pide a las mujeres participantas que reflexionen individualmente sobre como sería su intervención en esta crisis.

#### Guía Grupal

##### La Historia de Cristy\*

Cristy tiene 57 años, vive en el municipio de Amatlán, trabaja como enfermera auxiliar, se caso hace 31 años y según narra, su vida ha sido sumamente difícil, ha llorado y aguantado mucho. Es católica convencida, procreó dos hij@s: un varón que ya inicio vida conyugal y una hija soltera, quien vive en el hogar.

Su historia dice así: mi vida ha sido siempre de andar con la cara, brazos y piernas llenas de moretones, escondiendo, ocultando las cosas sucedidas y lo divertido es que todos saben. No tengo idea de cuantas veces me ha golpeado mi esposo, empezó al poco tiempo que nos casamos, la peor de todas fue hace dos años, yo llegué de turno de velar, él estaba ebrio yo traté de acostarlo y me empezó a pegar, esa vez me fracturó el pómulo derecho. Una noche bien borracho me pegó con un cincho, como yo salí corriendo me tiró una mesa y me abrió la cabeza, fui al hospital y me suturaron. En una ocasión trató de quemar la casa, sabiendo que yo estaba adentro, con mis dos hijitos pequeños.

Yo ya estoy vieja y todavía si me encuentra en la calle me grita prostituta, bueno no con esas palabras y le cuenta a todos "ésa tiene amantes por todos lados". En otra oportunidad, me pateó tan fuerte que me fracturó la pierna derecha, no me presenté a consulta médica, por eso tengo impedimento no puedo caminar bien; es tan descarado que me golpea en la casa, en la calle, una vez hasta el propio director del Centro de Salud, se metió a defenderme, así era la paliza que me estaba dando. Lo más duro para mí, es el sentimiento de culpa de haber perdido un bebé por haber huido de mi esposo, estaba tan desesperada ya no soportaba la vida, solicité mi traslado y cuando me lo dieron pese a tener ocho meses de embarazo, tomé mi ropa y a mi hijo mayor y me fui en un bus a trabajar a San Marcos, pero perdí el niño; todos los días mi esposo me reclama me culpa y yo me siento muy mal, no puedo superar esta situación, las únicas ayudas recibidas han sido del pastor evangélico de la iglesia a donde va mi esposo, lo ha internado varias veces para desintoxicación; a mí en el hospital me han atendido en consulta externa, me han hospitalizado en incontables oportunidades; lo he denunciado unas ocho o diez veces las últimas tres veces lo metieron a la cárcel por treinta días, cuando sale de allí, durante una temporada esa tranquilo. Los peores años de mi vida han sido los últimos doce, pues mi esposo ya no trabaja, sólo se dedica a tomar, yo lo sostengo, me pega continuamente para que le dé dinero, me saca de la casa la ropa de cama, mis vestidos, radio, plancha o cualquier cosa, para venderla e irse a tomar. Mi hijo me defendía, desde su boda ya no tengo quien me apoye, mi hija me insulta dice que no merezco su respeto, por aguantar a ese borracho, cuando mi hija me dice todo eso yo me quedo callada, lloro. Mi esposo hace más o menos un año me golpeó y yo tomé un leño y le pegué, le fracturé un dedo de la mano, no se quejó, no dio parte a la policía, no ha vuelto a pegarme. Si me pregunta por qué he tolerado el maltrato, le digo antes aguantaba por mis hijos, él cuando estaba bueno era muy cariñoso con ellos, pero ahora lo tolero por lástima, él está sólo en el mundo, siento necesidad de protegerlo, además, mis hijos son buenísimos. Creo que Dios me ha puesto esta cruz y tengo que llevarla hasta el final. Mi esposo es sucio, es desarreglado, es totalmente indiferente conmigo, no existe ninguna relación entre nosotros, lo único de interés para él es saber cuándo me pagan, para ver cómo me saca el dinero, tengo que cambiarle la cerradura al ropero a cada rato, pues las rompe para robar mi salario; yo por el contrario soy abnegadísima, maternalista, protejo a todos, no me importa quedarme sin nada, en el caso de mi esposo no puedo pensar en verlo tirado en la calle, semidesnudo, como vago, pues él no tiene a dónde ir, no tiene familia. Quisiera vivir tranquila por eso estoy dispuesta a buscar ayuda.

\*Tomado de Estudio Exploratorio Violencia intrafamiliar Hacia la Mujer en Guatemala. UNICEF-UNIFEM-OPS/OMS-FNUAP. Guatemala 1993

## **¡Mis nuevos conocimientos!**

### Objetivo:

Propiciar un momento de reflexión en cuanto al tema abordado, partiendo de la experiencia de cada una de las mujeres participantas.

### Procedimiento:

La facilitadora solicita a las mujeres participantas que compartan con el grupo sobre lo que ellas han aprendido de: intervención en Crisis.

La facilitadora integra las ideas y por medio de esta actividad se elabora una conclusión final sobre el tema.

## **Cierre:**

### Objetivo:

Finalizar con la capacitación.

### Procedimiento:

A cada mujer participante se le proporciona un documento de apoyo.

El equipo de facilitadoras agradece por la participación en la capacitación y las invita para la próxima capacitación.

La facilitadora pregunta a las mujeres participantas si desean agregar algo más.

130

Tema.

“Instrumentos Nacionales para Prevenir,  
Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar”

⇒ Objetivo:

Conocer la ley y el reglamento que protege y permite sancionar la violencia intrafamiliar a las mujeres sobrevivientes.

⇒ Recursos Humanos:

Equipo de facilitadoras y mujeres participantes.

⇒ Recursos Materiales:

Agenda, documento de apoyo, material visual, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, guía de trabajo grupal.

Capacitación Instrumentos Nacionales Para Prevenir,  
Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar.

Agenda.

Bienvenida.

Acuerdos de convivencia.

“Recordando”. Plenaria.

Guía “Violencia intrafamiliar”.

Actividad grupal.

Plenaria.

Tema Ley de Violencia Intrafamiliar.

Apoyo técnico.

Plenaria.

Guía “Ley de Violencia intrafamiliar”.

Plenaria.

Tema: Reglamento de Violencia intrafamiliar.

Tema “Boleta de Registro Estadístico de la  
Violencia intrafamiliar”.

Apoyo técnico.

Plenaria.

¡Mis nuevos conocimientos!

Cierre.

A continuación desarrollo de la agenda anterior:

### **Bienvenida:**

#### Procedimiento:

El equipo de facilitadoras da la bienvenida a las mujeres participantes.

La facilitadora comenta que los temas a abordar serán: ley de violencia intrafamiliar, reglamento de violencia intrafamiliar y boleta de denuncias de violencia intrafamiliar.

### **Acuerdos de convivencia:**

#### Objetivo:

Socializar los consensos a respetar durante el desarrollo de la capacitación.

#### Materiales:

Papelógrafo.

Cinta adhesiva.

Marcadores.

#### Procedimiento:

La facilitadora coloca el papelógrafo en el cual están anotados los consensos utilizados en la capacitación anterior y pregunta al grupo de mujeres participantes si desean agregar o quitar alguno.

## **Recordando.**

### Objetivo:

Reflexionar sobre el tema abordado en la capacitación anterior Intervención en crisis en situaciones de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia la actividad recordando las reflexiones a las que se llegaron en la capacitación: Intervención en crisis en situaciones de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

Luego la facilitadora invita a las mujeres participantas para que compartan las ideas que ellas tienen sobre este tema y si lo han puesto en práctica en su comunidad, específicamente en los grupos de autoayuda.

## **Guía # 1 “Violencia intrafamiliar”.**

### Objetivo:

Conocer brevemente la situación de las mujeres antes de que existiera la Ley de violencia intrafamiliar.

### Materiales:

Guía # 1 “Violencia intrafamiliar”.

### Procedimiento:

La facilitadora inicia proporcionándole a cada mujer participante una guía, a continuación solicita que en forma voluntaria alguna inicie la lectura de la guía para todo el grupo y en el primer punto haga una pausa y que otra compañera continúe la lectura y así sucesivamente hasta que finalice la lectura de la guía.

Cuando han leído por completo la guía, la facilitadora comparte al grupo: antes no existía ninguna ley que nos protegiera o que permitiera sancionar la violencia intrafamiliar y casos como el anteriormente quedaban sin justicia.

## Guía # 1.

## Ley Para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar.

El presente es un fragmento del artículo "No más Violencia Contra la Mujer" de Licda. Hilda Morales Trujillo, publicado en el Diario Siglo Veintiuno el 25 de noviembre de 1992.

Era las 9 de la noche, Josefina regresaba de dar su última clase particular. Desde hacia 2 años, Armando la había impulsado a que trabajara fuera de la casa ya no le daba ni un centavo para sus gastos personales, sin embargo desde hace dos meses, Armando estaba disgustado porque ella no había estado en la cena para servirle, le exigía reiteradamente que dejara el trabajo. Josefina se había sentido frustrada después de haber finalizado su profesorado de segunda enseñanza al tener que dedicarse por completo a las tareas de la casa, sin más incentivo que esperar a sus hijos cuando regresaban de la escuela y a Armando cuando se le antojaba regresar temprano de la oficina. Ahora tenía la posibilidad de relacionarse con otras personas y de explicar a los jóvenes como podían estudiar mejor, no veía la razón para abandonar su trabajo que no interfería con el cuidado de sus hijos, lo cual hacía ella sola, pues no contaba con el apoyo de Armando, ni siquiera para revisar las tareas escolares. Esa noche la había costado tomar la camioneta porque todas venían llenas.

Se sentía muerta de cansancio y de hambre. Llego a la puerta de su casa e introdujo la llave pero con dificultad y ¿Qué pasa? La puerta no se abría, toco fuertemente tres veces y nadie le respondió, por fin Armando le hablo desde dentro y le dijo que era inútil que continuara tocando, que no le abriría y que por no haberle hecho caso de dejar el trabajo, había cambiado el registro de la cerradura, así que podía empezar a buscar donde vivir. Alas 10 de la mañana del día siguiente, Josefina acompañada de su vecina, estaba sentada ante mí llorando desconsolada porque no podía ver a sus hijos y porque se sentía humillada, después de quince años de casada y sin un lugar en donde vivir, la noche anterior ella había presentado una denuncia a la policía, así que me encamine al Juzgado de Paz de Turno, para pedirle al juez que ordenara el allanamiento y permitiera el ingreso de Josefina a su casa.

El juez, al solo oírme, se sonríe y me dice: No hay nada que hacer Licenciada. No puedo ordenar allanamiento porque entre su cliente y el Señor Armando Sánchez no existe ni siquiera contrato de arrendamiento para que ella se sienta con derecho de penetrar a la casa donde él vive. Con respeto que me merece Señor juez, le conteste, déjeme decirle que no existe contrato de arrendamiento, pero entre mi cliente y el señor Sánchez hay mas que un contrato ellos están casados y el matrimonio es una institución en donde el marido y la mujer tienen los mismos derechos, obligaciones y dignidades, lo siente Licenciada contesto el juez, pero tal vez lo logra en el Juzgado de Instrucción.

Al tercer día Josefina estaba mas que desesperada por su situación y yo le dije: No se preocupe, vamos a lograr que entre a su casa, usted tiene derecho de hacerlo y en Juzgado de Instrucción no hay un juez sino una jueza, quien por ser mujer entenderá mejor cual es su situación. En su despacho la jueza me dijo: mire Licenciada, dele el siguiente consejo a su cliente: que vaya donde mi cerrajero, yo le daré la dirección, que abran la puerta y que se cuide los dientes; luego cuando ya este golpeada, que venga a buscarme y entonces yo meteré preso al marido, pero así por así no puedo ordenarle que le permitan entrar a la casa.

## **Tema “Ley de Violencia intrafamiliar”.**

### Objetivo:

Conocer la función de la ley de violencia intrafamiliar.

Que las mujeres participantes conozcan en que consiste la ley de violencia intrafamiliar.

### Materiales:

Material visual.

Procedimiento:

La facilitadora inicia la charla colocando en un lugar visible un papelógrafo en el cual escribe las palabras PREVENIR, SANCIONAR, ERRADICAR .

La facilitadora invita al grupo a reflexionar sobre que significan esas palabras.

La facilitadora anota las ideas aportadas por las mujeres participantes y elabora un concepto por cada palabra.

Como este es un tema muy amplio la facilitadora puede realizar alguna dinámica si observa que las mujeres participantes están agotadas.

A continuación la facilitadora inicia la charla sobre los artículos de la ley de violencia intrafamiliar.

A continuación apoyo técnico.

Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar. <sup>(20)</sup>

Artículo 1: *Violencia Intrafamiliar*. La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

---

20.- Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre Violencia en Contra de la Mujer. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar. Decreto 97-96. Guatemala 2000. Pág. 2-9.

*Artículo 2: De la Aplicación de la presente ley.* La presente ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niñas/os, jóvenes, ancianas/os y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.

*Artículo 3: Presentación de las denuncias.* La denuncia o solicitud de protección que norma la presente ley, podrá hacerse en forma escrita o verbal con o sin asistencia de abogado/a y puede ser presentada por:

- A) Cualquier persona, no importando su edad, que haya sido víctima de acto que constituya violencia intrafamiliar.
- B) Cualquier persona, cuando la víctima agraviada sufra de incapacidad física o mental, o cuando la persona se encuentre impedida de solicitarla por sí misma.
- C) Cualquier miembro del grupo familiar, en beneficio de otro miembro/a del grupo familiar o cualquier testigo del hecho.
- D) Miembros/as de servicios de salud o educativos, médicos/as que por razones de ocupación tienen contacto con la persona agraviada.
- E ) Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sociales cuyo objeto sea la protección de los derechos de la mujer.
- F) Víctima menor de edad será representada por el Ministerio Público cuando, la agresión provenga de quien ejerce la patria potestad.

Artículo 4: *De las Instituciones*: Las instituciones encargadas de recibir el tipo de denuncias mencionadas en el Artículo 3 serán:

- A) Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer, atención permanente y oficina de atención a la víctima.
- B) Procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.
- C) Policía Nacional.
- D) Juzgados de Familia.
- E) Bufetes Populares.
- F) Procurador de los Derechos Humanos.

Quien reciba la denuncia deberá remitirla a un Juzgado de Familia o del orden penal, según corresponda en un plazo no mayor de veinticuatro horas.

Artículo 5: *De la obligatoriedad del registro de las denuncias*: Todas las instituciones mencionadas en el artículo 4, estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial, para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla, sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.

Artículo 6: *Juzgados de Turno*: Los juzgados de Paz de turno atenderán los asuntos relacionados con la aplicación de la presente ley, con el objeto de que sean atendidos los casos que por motivos de horario o distancia no pudieren acudir en el horario normal, siendo de carácter urgente la atención que se preste en los mismos.

*Artículo 7: Medidas de seguridad.*

- A) Ordenar al presunto agresor que salga inmediatamente de la residencia común. Si se resiste se utilizará la fuerza pública.
- B) Ordenar la asistencia obligatoria a instituciones con programas terapéuticos educativos, creados para este fin.
- C) Ordenar el allanamiento de la morada cuando por violencia intrafamiliar se arriesgue gravemente la integridad física, sexual, patrimonial o psicológica de cualquiera de sus habitantes.
- D) Prohibir que se introduzcan o se mantengan armas en la casa de habitación, cuando se utilicen para intimidar, amenazar o causar daño a alguna de las personas integrantes del grupo familiar.
- E) Decomisar las armas en posesión del presunto agresor, aún cuando tenga licencia de portación.
- F) Suspenderle provisionalmente al presunto agresor, la guarda y custodia de sus hijos/as menores de edad.
- G) Ordenar al presunto agresor abstenerse de interferir, en cualquier forma, en el ejercicio de la guarda, crianza y educación de sus hijas/os.
- H) Suspenderle al presunto agresor el derecho de visitar a sus hijos/as en caso de agresión sexual contra menores de edad.
- I) Prohibir al presunto agresor que perturbe o intimide a cualquier integrante del grupo familiar.
- J) Prohibir el acceso del presunto agresor al domicilio permanente o temporal de la persona agredida y a su lugar de trabajo o de estudio.

K) Fijar una obligación alimentaria provisional, de conformidad con lo establecido en el Código Civil.

L) Disponer el embargo preventivo de bienes, del presunto agresor. Para aplicar esta medida no será necesario ningún depósito de garantía.

A juicio de la autoridad judicial competente, el embargo recaerá sobre la casa de habitación familiar y sobre los bienes necesarios para respaldar la obligación alimentaria en favor de la persona agredida y los dependientes que correspondan conforme a la ley.

M) Levantar un inventario de los bienes muebles existentes en el núcleo habitacional, en particular el menaje de casa u otros que le sirvan como medio a la persona agredida.

N) Otorgar el uso exclusivo, por un plazo determinado del menaje de casa a la persona agredida. Deberán salvaguardarse especialmente la vivienda y el menaje amparado al régimen de patrimonio familiar.

Ñ) Ordenar al presunto agresor, que se abstenga de interferir en el uso y disfrute de los instrumentos de trabajo de la persona agredida. Cuando ésta tenga sesenta años o más o sea discapacitada, el presunto agresor no deberá interferir en el uso y disfrute de instrumentos indispensables para que la víctima pueda valerse por sí misma o integrarse a la sociedad.

O) Ordenar al presunto agresor la reparación en dinero efectivo de los daños ocasionados a la persona agredida, o a los bienes que le sean indispensables para continuar su vida normal. Se incluyen gastos de traslado, reparaciones a la propiedad, alojamiento y gastos médicos. El monto se hará efectivo en la forma y procedimiento que la autoridad judicial estime conveniente para garantizar que la misma sea cumplida.

Artículo 8: *Duración*. Las medidas de protección no podrán durar menos de un mes ni más de seis meses, excepto la consignada en el inciso C del artículo 7. Sin embargo al vencer el plazo y a solicitud de parte, la autoridad competente podrá prorrogarla.

Artículo 9: *De la reiteración del agresor*. Se entenderá como reiteración del agresor, quien haya agredido por más de una vez a su víctima o a otro integrante del grupo familiar. Este hecho podrá ser invocado como causal de separación o divorcio.

Artículo 10: *De las obligaciones de la Policía Nacional*. Las autoridades de la policía nacional, tendrán la obligación de intervenir en las situaciones de violencia intrafamiliar de oficio o cuando sean requeridas por las víctimas o por terceras personas. En estos casos deberán:

- A) Socorrer y prestar protección a las personas agredidas, aún cuando se encuentren dentro de su domicilio al momento de la denuncia; de acuerdo a lo estipulado en los artículos 208 y 436 del Código Penal.
- B) En caso de flagrancia, detener a la persona agresora y ponerla a la orden de la autoridad judicial.
- C) Levantar informe o parte policial sobre los hechos ocurridos, para lo cual deberán recoger información de familiares, vecinos u otras personas presentes y consignar sus nombres, calidades y lugar donde puedan localizarse para requerirlos en un posible proceso judicial.
- D) Decomisar las armas y los objetos utilizados para amenazar o agredir y ponerlos a la orden de la autoridad judicial respectiva.

Artículo 11: *Supletoriedad de la ley*: Todo aquello que no esta previsto en esta ley, se aplicará supletoriamente lo dispuesto en el Código Civil, Código Procesal Civil y Mercantil, Código Penal, Código Procesal Penal, Ley de Tribunales de Familia y Ley del Organismo Judicial.

Artículo 12: *Deberes del Estado*: El Estado deberá crear a través del Procurador de los Derechos Humanos una instancia que se encargue de coordinar la impartición de talleres, cursillos, seminarios y conferencias destinados a jueces y juezas, personal auxiliar de los juzgados, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación Fiscales, Médicos, Forenses, otras oficinas de Recepción de Denuncias, Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud Pública y otras instituciones que conozcan sobre violencia intrafamiliar, su gravedad y consecuencias.

Artículo 13: *Ente asesor*: En tanto se crea el ente rector, corresponderá a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con las funciones estipuladas en el Constitución Política de la República de Guatemala, ser el ente asesor encargado de las políticas públicas que impulsen la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar.

Artículo 14: El presente decreto entrará en vigencia a los treinta días de su publicación en el diario oficial.  
Entro en vigencia el 25 de noviembre de 1996, "Día de la No Violencia contra la Mujer".

## **Guía Individual “Ley de Violencia Intrafamiliar”.**

### Objetivo:

Orientar a las mujeres participantes para que conozcan quienes pueden presentar las denuncias por violencia intrafamiliar y cuales instituciones reciben estas denuncias.

### Materiales:

Lapiceros.

Guía “Ley de Violencia intrafamiliar”

Guía #2  
Ley de Violencia intrafamiliar.

1. ¿Para que sirve la ley de violencia intrafamiliar?
2. ¿Qué personas pueden presentar una denuncia por violencia intrafamiliar?
3. ¿En cuales instituciones se pueden presentar las denuncias por violencia intrafamiliar?
4. ¿Qué se puede solicitar al presentar una denuncia de violencia intrafamiliar?

### Procedimiento:

La facilitadora proporciona a cada mujer participante una guía y pide que lean y reflexionen sobre las preguntas planteadas.

Luego en plenaria la facilitadora pide en forma voluntaria a las mujeres participantes que compartan sus respuestas y la facilitadora las anota en un papelógrafo.

Para finalizar esta guía la facilitadora puede comentar que es importante que conozcamos las leyes que protegen a la mujer y en especial esta porque nos va a servir para orientar a las usuarias de los grupos de autoayuda y a las mujeres de nuestra comunidad que sobreviven violencia intrafamiliar.

## **Tema “Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar”.**

### Objetivo:

Socializar el Reglamento de la ley de violencia intrafamiliar.

### Materiales:

Reglamento de la Ley de violencia intrafamiliar.

Material visual.

### Procedimiento:

La facilitadora proporciona a cada mujer participante un folleto del Reglamento de la Ley de violencia intrafamiliar.

La facilitadora inicia una charla sobre los diferentes artículos que contiene este reglamento.

Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar  
la Violencia intrafamiliar <sup>(21)</sup>.

Capítulo I Objeto del Reglamento

Artículo 1 Objeto: Facilitar la presentación, trámite, resolución y registro de las denuncias de violencia intrafamiliar, a fin de asegurar la efectividad inmediata de las medidas de seguridad que señala la Ley de violencia intrafamiliar y la creación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia intrafamiliar y en Contra de la Mujer CONAPREVI.

Capítulo II Trámite y Registro de las Denuncias.

Artículo 2. Remisión: Las Instituciones encargadas de la recepción de denuncias, deben cursar las mismas a un Juzgado de Familia o de Paz Penal, dentro de un plazo no mayor de veinticuatro horas para que sean dictadas las medidas de seguridad.

Artículo 3. Seguimiento: Las instituciones receptoras de las denuncias deberán darles seguimiento y asesorar a la víctima durante la tramitación, para que se hagan efectivas las medidas de seguridad dictadas.

Artículo 4. Patrocinio Legal: La CONAPREVI, puede proporcionar patrocinio legal a solicitud de la víctima que justificadamente se vea imposibilitada a fin de que el caso sea debidamente atendido.

---

21.- Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre Violencia en Contra de la Mujer. Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar. Acuerdo Gubernativo No. 831-2000. Guatemala 2000. Pág. 10-15.

Artículo 5. Recepción y Trámite de las Denuncias: Jueces de Paz y de Familia, la recepción y trámite de las denuncias y decretar las medidas de seguridad a que se refiere el artículo 7 de la ley de violencia intrafamiliar.

Artículo 6. Casos Penales: Si de la denuncia se produjere la existencia de hechos delictivos, el Juzgado de Paz o de Familia, según sea el caso, luego de haber dictado medidas de seguridad a favor de la víctima, remitirá, bajo su responsabilidad copia de la misma al Ministerio Público para el ejercicio de la acción penal, dentro de veinticuatro horas.

Artículo 7. Oposición: Si se planteare oposición en el Juzgado de Paz o de Familia a cualesquiera de las medidas de seguridad decretadas, la misma se tramitará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley procesal.

Artículo 8. Registro: Todas las instituciones facultadas para denunciar o recibir la denuncia de conformidad con la Ley y este Reglamento están obligadas a llevar un registro de las mismas y a llenar la boleta única de registro.

### Capitulo III De la Coordinación Nacional.

Artículo 9. Creación: Se crea la CONAPREVI, bajo la coordinación de la Secretaria Presidencial de la Mujer.

Artículo 10. Integración: La CONAPREVI se integra de la siguiente forma: Por el sector público: Presidente de la República representado por la Secretaría Presidencias de la mujer, Fiscal General de la República o su representante, Presidente del Organismo Judicial o su representante, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Estadística.

Por el sector privado: Tres representantes de la Red de la No Violencia contra la Mujer.

Artículo 11. Atribuciones de la CONAPREVI:

- a. Impulsar políticas públicas y su ejecución relacionadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar en contra de la mujer a nivel nacional.
- b. Gestionar las asignaciones presupuestarias para su propio funcionamiento.
- c. Vigilar el cumplimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer.
- d. Elaborar informes nacionales.
- e. Cumplir y hacer que se cumpla la Ley de violencia intrafamiliar.
- f. Elaborar un plan estratégico y un plan operativo anual de labores, que incluyan el desarrollo de proyectos y programas especialmente para la asesoría legal, psicológica y social de las personas afectadas y el seguimiento de casos.
- g. Coordinar y asesorar a las instituciones receptoras de las denuncias de violencia intrafamiliar.

- h Fomentar la modificación de prácticas que eliminen la tolerancia de la violencia intrafamiliar en contra de la mujer.
- i Recomendar la modificación de los patrones socioculturales de la conducta de hombres y mujeres.
- j Fomentar la educación y capacitación al personal encargado de la administración de la justicia.
- k Estimular programas educativos gubernamentales y del sector privado para concientizar a la población sobre la necesidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y en contra de la mujer.
- l Incentivar a los medios de comunicación para que ya no sea utilizado el cuerpo de la mujer como objeto.
- m Estimular la investigación y recopilación de estadísticas e información sobre las causas, consecuencias, efectos y frecuencia de la violencia intrafamiliar y en contra de las mujeres.
- n Promover la cooperación nacional e internacional en la elaboración de programas y proyectos encaminados a proteger el derecho de una vida libre de violencia.
- o Ofrecer alternativas de tratamiento y rehabilitación a las personas agresoras tomando en cuenta su doble condición de haber sido afectadas en su edad temprana por la violencia y de ser agresoras en la edad adulta.
- p Intervenir en casos de amenazas contra las personas que denuncien, tramiten la denuncia o que se ocupen de brindar asesoría, atención y/o alberguen a las personas afectadas.

- q Ejercer las demás funciones y atribuciones que le corresponda para el cumplimiento de su cometido, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, los Convenios y Tratados Internacionales en materia de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, la Ley, este reglamento y otras disposiciones.

Artículo 12. Régimen Financiero de la CONAPREVI:

Los recursos que le asignen dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

Donaciones que reciba de otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Bienes propios adquiridos por cualquier título legal.

Artículo 13. Funcionamiento de las Comisiones Específicas: La CONAPREVI, ejerce sus funciones a través de la Junta Coordinadora y Comisiones Específicas, cuya integración y funciones podrán ser reguladas mediante disposiciones y normas reglamentarias que deberán ser aprobadas por el Organismo Ejecutivo, mediante Acuerdo Gubernativo.

Artículo 14. Colaboración: Todas las dependencias, instituciones públicas o privadas deberán prestar la colaboración a CONAPREVI, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Artículo 15. Previsión Presupuestaria: El Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de la Dirección Técnica del Presupuesto, deberá asignar las partidas presupuestarias que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de CONAPREVI.

#### Capítulo IV Disposiciones Transitorias y Finales.

Artículo 16. Instalación: El presidente de la República dentro de los treinta días a partir de la vigencia de este Reglamento, procederá a integrar y dar posesión a la CONAPREVI.

Artículo 17. Vigencia: El presente Acuerdo Gubernativo empezará a regir diez días después de su publicación en el Diario Oficial.

Publicado en el Diario Oficial el 28 de Noviembre del 2000.

Acuerdo gubernativo 868-2000

### **Tema “Boleta de Registro Estadístico de la Violencia Intrafamiliar”.**

#### Objetivo:

Conocer el instrumento que sirve para registrar las denuncias de violencia intrafamiliar.

#### Materiales:

Boleta de Registro.

#### Procedimiento:

La facilitadora proporciona a cada mujer participante una boleta de registro estadístico y explica como se llena.

REPUBLICA DE GUATEMALA  
 REGISTRO ESTADISTICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.  
 DECRETO 97-96

Boleta No. \_\_\_\_\_

## I DATOS GENERALES DE LA VICTIMA.

1. Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha de la denuncia: \_\_\_\_\_

2. Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

3. Departamento: \_\_\_\_\_ 6. Área:  
 4. Municipio: \_\_\_\_\_ Urbana. 1. \_\_\_\_\_  
 5. Lugar Poblado: \_\_\_\_\_ Rural 2. \_\_\_\_\_

7. Lugar de Nacimiento: Depto: \_\_\_\_\_ 8. Nacionalidad  
 Mpio: \_\_\_\_\_  
 País: \_\_\_\_\_

9. Edad \_\_\_\_\_ años cumplidos

10. Sexo Hombre Mujer

11. Estado conyugal actual:  
 Soltero (a) Unido (a) Viudo (a)  
 Casado (a) Divorciado (a) Separado (a)

12. ¿Sabe leer y escribir? (7 años y más de edad) Si No.

13. Nivel de escolaridad: (7 años y más de edad) 1. Primaria 3. Superior  
 2. Media 4. Ninguna

14. ¿Trabaja actualmente? (7 años y más de edad) Si. Ocupación: _____ No. A que se dedica: _____	15. Religión. Católica. Protestante Otra: _____ Ninguna	16. Grupo étnico: ¿Es indígena? Si No.
17. Lengua o idioma: (3 años y más de edad)		
18. Discapacidad: Ciego (a) _____ Retraso mental _____ Otra (especifique) _____ Sordo (a) _____ Impedimento físico _____ Sordomudo (a) _____ Inválido (a) _____ Ninguna _____		
19. Documento de identificación presentado : _____		
20. Número de miembros del hogar:	21. Número de hijos (as):	
22. Relación con el agresor:      Esposo (a)      Nieto (a)      Hijo (a) Padre / madre      Hijastro (a)      Suegro (a) Conviviente      Otro pariente		
23. Otras víctimas: Edad: _____ Sexo: _____ Parentesco _____		

## II DATOS DEL AGRESOR

1. Nombre: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
 2. Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_ Depto: \_\_\_\_\_ Mpio: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_  
 3. Nacionalidad: \_\_\_\_\_

4. Edad \_\_\_\_\_ años cumplidos

5. Sexo Hombre Mujer

6. Estado conyugal actual:  
 Soltero (a) Unido (a) Viudo (a)  
 Casado (a) Divorciado (a) Separado (a)

7. ¿Sabe leer y escribir? (7 años y más de edad) Si No.

8. Nivel de escolaridad: (7 años y más de edad) 1. Primaria 3. Superior  
 2. Media 4. Ninguna

9. ¿Trabaja actualmente?  
 (7 años y más de edad)  
 Si. Ocupación:  
 No. A que se dedica:

10. Religión.  
 Católica.  
 Protestante  
 Otra:  
 Ninguna

11. Grupo étnico:  
 ¿Es indígena?  
 Si  
 No.

12. Lengua o idioma: (3 años y más de edad)

III DATOS DEL HECHO.

1. Nombre de la persona denunciante: \_\_\_\_\_

2. El denunciante es la víctima: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

3. Cuando sucedió el hecho: Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

4. Tipo de agresión sufrida:  
Física \_\_\_\_\_ Psicológica \_\_\_\_\_ Sexual \_\_\_\_\_ Patrimonial \_\_\_\_\_

5. ¿Desde hace cuanto tiempo se ha dado el hecho de violencia intrafamiliar?  
\_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses \_\_\_\_\_ días.

6. Se ha denunciado este hecho con anterioridad: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
En que institución \_\_\_\_\_

7. Relato del hecho:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Petición de la víctima:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
F: \_\_\_\_\_

Institución que recibe la denuncia: _____ Documentos que se adjuntan: _____ _____ Nombre de quien realizo la entrevista: _____ Lugar y fecha: _____ Observaciones: _____ _____ _____
<b>IV DATOS EXCLUSIVOS DEL JUZGADO QUE RECIBE LA DENUNCIA.</b>
1. Juzgado que recibe la denuncia: _____ 2. Número de causa o expediente asignado: _____ 3. Medida (s) de seguridad dictada (s): _____ 4. ¿La agresión sufrida constituye? Delito _____ Falta _____      Artículo No. _____ Observaciones: _____ _____ _____
BLANCO: ORIGINAL      Juzgado. CELESTE: DUPLICADO    Dirección Estadística Judicial ROSADO: TRIPLICADO    Instituto Nacional De Estadística. VERDE: CUADRIPLICADO Institución receptora de denuncia o atención. AMARILLO: QUINTUPLICADO Interesado (a)

## **¡Mis nuevos conocimientos!**

### Objetivo:

Propiciar un momento de reflexión en cuanto al tema abordado, partiendo de la experiencia de cada una de las mujeres participantas.

### Procedimiento:

La facilitadora solicita a las mujeres participantas que compartan con el grupo sobre lo que ellas han aprendido de la ley de violencia intrafamiliar y el reglamento.

La facilitadora anota en un papelógrafo las siguientes preguntas: ¿Qué tipos de violencia intrafamiliar se pueden denunciar? , ¿Quiénes pueden presentar las denuncias?, ¿Instituciones donde se puede denunciar? ¿Medidas de seguridad que se pueden pedir?, ¿Cuánto pueden durar las medidas de seguridad?, ¿Cuál es el objeto de la ley de violencia intrafamiliar? y pide a las mujeres participantas que en lluvia de ideas, proporcionen sus respuestas.

## **Cierre:**

### Objetivo:

Reflexionar sobre el proceso de capacitación de toda la propuesta metodológica.

Establecer acuerdos sobre los temas a abordar en las siguientes reuniones.

Alentar a las mujeres participantas para que participen en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de mujeres y hombres.

Procedimiento:

La facilitadora agradece la participación de las mujeres en todo el proceso de capacitación y las invita para sigan trabajando en los grupos de autoayuda pues una forma en la pueden ayudar a la sociedad en la disminución de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

Como es el último taller de la propuesta metodológica se sugiere que la facilitadora pregunte a las mujeres participantas que otros temas les gustarían o quisieran abordar o si quieren que se aborde algún tema de la propuesta nuevamente; si las mujeres participantas sugieren otros temas lo ideal es que los anoten en orden de importancia y en base a estos temas continuar con el proceso de capacitación.

La facilitadora proporciona a cada mujer participante una Propuesta Metodológica de Capacitación para Facilitadoras que trabajan en los Grupos de Autoayuda orientados a Erradicar la Violencia intrafamiliar.

158  
**Glosario.**

- ‡ Actitud: Disposición de ánimo, manifestada exteriormente.
- ‡ Allanamiento de morada: Entrar por la fuerza en casa ajena y recorrerla.
- ‡ **Ámbito Público:** Espacio y acciones relacionados con la producción y la política, constituye el espacio tradicionalmente masculino. Se refiere a todo lo que se hace fuera del hogar.
- ‡ **Ámbito Privado:** Espacio y acciones vinculadas a la familia y lo doméstico, en este ámbito esta vinculado a las mujeres.
- ‡ Arrendamiento: Alquiler de bienes inmuebles como la casa, lote, cuerda, manzana.
- ‡ Aturdimiento: Perturbación o confusión de los sentidos por estímulos internos o externos.
- ‡ Bienes: Cosas que se adquieren para el uso y disfrute de la familia.
- ‡ Cerrajero: Persona que hace o fabrica llaves para puertas de casa o carros.

- ‡ Cuadriplejía: Parálisis de todo el cuerpo.
- ‡ Cualidades: Cosas positivas de las personas.
- ‡ Custodia: Vigilancia y guarda que se la da a la madre o al padre.
- ‡ Divorcio: Disolución del matrimonio por la vía legal.
- ‡ Delito: Violación a la ley penal. Acción u omisión humana que merece la pena.
- ‡ Embargo: Retención de bienes por mandamiento judicial.
- ‡ Empatía: Capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona sin dejar de ver con claridad la situación.
- ‡ Estrategias: Orientaciones generales que guían un proceso, implica la definición de objetivos y metas que se alcancen con la ejecución de acciones.
- ‡ Falta: Es toda acción u omisión perjudicial que realiza una persona ya sea por ignorancia, inexperiencia, negligencia o falta de cuidado. Las faltas son castigadas por la ley con un pena leve.

- ‡ Hemiplejía: Parálisis de todo un lado del cuerpo.
- ‡ Homicidio: Muerte causada a una persona por otra, por lo común es ejecuta con violencia.
- ‡ Igualdad: Implica que debe existir el mismo trato para ambos mujer y hombre sin distinción de ninguna clase.
- ‡ Menaje: Mobiliario de una casa.
- ‡ Moderadora: Persona encargada de guiar procesos en reuniones o actividades.
- ‡ Omisión: Abstención de hacer o decir algo y por ello causar un mal.
- ‡ Optimista: Ver las cosas con el aspecto más favorable.
- ‡ Percepción: Capacidad de apreciar la realidad exterior por los sentidos.
- ‡ Prenda: Cualquiera de las partes que componen la vestimenta o calzado.
- ‡ Psicofármacos: Medicamentos recetados por problemas neuronales o psicológicos.

- ‡ Pornografía: Obscenidad, contrario al pudor, pueden ser películas XXX que contengan imágenes sexuales obscenas o revistas .
- ‡ Sororidad: Fraternidad entre mujeres. Hermandad entre mujeres.
- ‡ Suicidio: Muerte voluntaria a causa de problemas personales.

## Bibliografía.

- ‡ Adamson Gladis. Concepción de Subjetividad e Interacción hacia el Nuevo Milenio. Escuela de Ciencias Psicológicas. USAC. Guatemala 2003.
- ‡ Barón, A. Robert. Psicología. México 1996.
- ‡ Batrez, Gioconda. Antología de Lecturas. ILANUD-USAID. Guatemala 2000.
- ‡ Convergencia Cívico Política de Mujeres. Revista Mujeres. Guatemala 1998.
- ‡ Convergencia Cívico Política de Mujeres. Revista Mujeres. Guatemala 1999.
- ‡ Chaverry Mayra. Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia intrafamiliar. Costa Rica. 1997.
- ‡ Esquivel Consuelo. Manual para la capacitación en Género. ONAM. Guatemala. 1998.
- ‡ Ferreira Graciela. La Mujer Maltratada. Argentina. Buenos Aires. 1988.
- ‡ Instrumentos de Derechos Humanos de Protección a la Mujer. Guatemala. 2000.

- ‡ Morales Trujillo Hilda. Fragmento del artículo publicado en el Diario Siglo Veintiuno el 25 de noviembre 1992. Guatemala 1992.
- ‡ Oficina de Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala. 1999.
- ‡ Ovalle, G. Vilma Judith. Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Guatemala. 2001.
- ‡ Proyecto Reducción de la Violencia Contra la Mujer Manuales para capacitación integral sobre violencia en contra de las mujeres. Fascículo Género y Autoestima. Asociación Mujer Vamos Adelante. Guatemala 2002.
- ‡ Quiroz, Edda. Sentir , Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar. Costa Rica. 1997.
- ‡ Solís, María Eugenia Glosario Jurídico- Popular, Género, Salud y Política. Guatemala. 1999.

## Conclusiones.

- ‡ La violencia intrafamiliar en contra de las mujeres constituye una ofensa a la dignidad humana, es además una forma de discriminación y subordinación que atenta contra los Derechos Humanos de la mujer.
- ‡ La violencia intrafamiliar en contra de las mujeres, es una construcción patriarcal de carácter histórico, sistemático y estructural en la cual las mujeres han internalizado y justificado la violencia, las mujeres no son temerosas por naturaleza sino como consecuencia de que en el ámbito privado y público son violentadas por otras personas.
- ‡ La violencia intrafamiliar en contra de las mujeres es causada por varios factores, entre ellos las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, dependencia económica y emocional, costumbres, creencias y tradiciones producto de la cultura patriarcal.
- ‡ En Guatemala se ha aprobado la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar y el Reglamento de la Ley, pero aún existe un vacío legal en cuanto a las leyes para sancionarlo, el sector de mujeres está promoviendo para tal fin la aprobación de la Propuesta para modificar el Código Penal.
- ‡ Las facilitadoras de los grupos de autoayuda son mujeres líderes de su comunidad, ellas atienden y orientan a las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, a través de procesos en los cuales las mujeres toman conciencia de la situación que viven, reflexionan y comparten su vivencia y juntas buscan alternativas para una solución, lo importante es que en este proceso las mujeres comparten con otras su vivencia y se dan cuenta que no están solas.
- ‡ La Propuesta metodológica sistematizó el proceso de sensibilización, orientación, formación y capacitación; esta propuesta recoge la experiencia cognoscitiva y práctica sobre el abordaje de la violencia intrafamiliar.

### **Recomendaciones.**

A la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- ‡ Incorporar dentro de sus programas de formación académica el estudio de la temática de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.
- ‡ Estimular la participación de las y los estudiantes de Psicología en Centros de Práctica en los cuales se atiende y promueva la prevención y reducción de violencia intrafamiliar.

A las instituciones privadas y públicas encargadas de atender casos de violencia intrafamiliar:

- ‡ Formular políticas sociales que promuevan la participación de la mujer en condiciones de igualdad, partiendo de las necesidades e intereses propios de la mujer.
- ‡ Organizar grupos de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en los Centros de Salud, Hospitales Nacionales, Escuelas, los cuales deben estar fortalecidos por facilitadoras capacitadas en el problema de la violencia intrafamiliar.
- ‡ Desarrollar programas de prevención, orientación y atención para el fenómeno de violencia intrafamiliar por sus grandes repercusiones sociales.
- ‡ Sensibilizar y capacitar al personal en temas relacionados con la atención, prevención y reducción de la violencia intrafamiliar.

A las y los profesionales y estudiant@s del campo de la Salud Mental, así como a otras personas:

- ‡ Continuar con investigaciones relacionadas con el tema de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres y de los hombres.
- ‡ Capacitarse y sensibilizarse en la problemática de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres, para lograr el adecuado abordaje de la misma.

**Bibliografía.**

- ‡ Adamson Gladis. Concepción de Subjetividad e Interacción hacia el Nuevo Milenio. Escuela de Ciencias Psicológicas. USAC. Guatemala 2003.
- ‡ Barón, A. Robert. Psicología. México 1996.
- ‡ Batrez, Gioconda. Antología de Lecturas. ILANUD-USAID. Guatemala 2000.
- ‡ Convergencia Cívico Política de Mujeres. Revista Mujeres. Guatemala 1998.
- ‡ Convergencia Cívico Política de Mujeres. Revista Mujeres. Guatemala 1999.
- ‡ Chaverry Mayra. Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia intrafamiliar. Costa Rica. 1997.

- ‡ Esquivel Consuelo. Manual para la capacitación en Género. ONAM. Guatemala. 1998.
- ‡ Ferreira Graciela. La Mujer Maltratada. Argentina. Buenos Aires. 1988.
- ‡ Instrumentos de Derechos Humanos de Protección a la Mujer. Guatemala. 2000.
- ‡ Oficina de Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala. 1999.
- ‡ Ovalle, G. Vilma Judith. Manual para Facilitadoras de Grupos Comunitarios de Autoayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Guatemala. 2001.
- ‡ Quiroz, Edda. Sentir , Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar. Costa Rica. 1997.
- ‡ Solís. María Eugenia Glosario Jurídico- Popular, Género, Salud y Política. Guatemala. 1999.

168

**Anexos.**

Cuestionario de Validación.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Módulo I.

El Rol de la Facilitadora.

Grupos de Autoayuda.

1.- Consideran que es comprensible el vocabulario empleado en cada tema:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

2.- El contenido del módulo es descriptivo en cuanto al tema a tratar:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

3.- La metodología que se emplea es dinámica.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

4.- El diseño del módulo es atractivo.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

5.- Comentarios:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cuestionario de Validación.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Módulo II.  
Violencia intrafamiliar.

1.- Consideran que es comprensible el vocabulario empleado en cada tema:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

2.- El contenido del módulo es descriptivo en cuanto al tema a tratar:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

3.- La metodología que se emplea es dinámica.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

4.- El diseño del módulo es atractivo.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

5.- Comentarios:

---

---

Cuestionario de Validación.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Módulo III

Ley de Violencia intrafamiliar.

Género y Autoestima.

1.- Consideran que es comprensible el vocabulario empleado en cada tema:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

2.- El contenido del módulo es descriptivo en cuanto al tema a tratar:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

3.- La metodología que se emplea es dinámica.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

4.- El diseño del módulo es atractivo.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

5.- Comentarios:

---

---

## **Resumen.**

La violencia intrafamiliar en contra de las mujeres constituye una ofensa a la dignidad humana, es una forma de discriminación y subordinación que atenta contra los derechos humanos de las mujeres.

Se elaboró una propuesta metodológica sobre violencia intrafamiliar dirigido específicamente para mujeres que han trabajado en los grupos de autoayuda, esta propuesta metodológica presenta un proceso de sensibilización, formación y capacitación en los temas de : la facilitadora, grupos de autoayuda, género, autoestima, violencia intrafamiliar, atención en crisis y los instrumentos nacionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

Los objetivos que perseguía la propuesta metodológica eran: sensibilizar y orientar a las facilitadoras de los grupos de autoayuda en cuanto a la realidad del problema de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres, abordándolo desde la teoría de género y el otro objetivo era contribuir a la erradicación y reducción de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

El resultado de esta investigación fue el diseño de la Propuesta Metodológica de Capacitación para Facilitadoras que trabajan en los Grupos de Autoayuda Orientados a Erradicar la Violencia intrafamiliar.

Esta propuesta recoge la experiencia cognoscitiva y práctica sobre el abordaje de la violencia intrafamiliar.

